

**Universidad Tecnológica
de El Salvador**



Título de la investigación

Metodología para la recuperación de espacios públicos

Investigadores:

Ana Cristina Vidal Vidales

Julio César Martínez Rivera

La presente investigación fue subvencionada por la Universidad Tecnológica de El Salvador y contó con la colaboración de los estudiantes. Las solicitudes de información, separatas y otros documentos relativos al presente estudio pueden hacerse a la dirección postal: calle Arce, 1020, Universidad Tecnológica de El Salvador, Vicerrectoría de Investigación, Dirección de Investigaciones, calle Arce y 17^a avenida Norte, edificio *José Martí*, 2^a planta, o al correo electrónico: ana.vidal@utec.edu.sv

ISBN 978-99923-21-97-3

San Salvador, 2012

Derechos Reservados

© Copyright

Universidad Tecnológica de El Salvador

Índice

Resumen.....	4
Metodología para la recuperación de espacios públicos.....	5
Planteamiento del problema.....	5
Objetivos.....	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos.....	6
Marco teórico.....	7
El espacio público.....	7
La evolución de la ciudad y los espacios públicos.....	8
Recuperación de espacios públicos en los centros históricos.....	13
Indicadores para la recuperación del espacio público.....	13
El centro histórico de San Salvador.....	16
El comercio informal en el microcentro.....	18
La vivienda en el microcentro del centro histórico de San Salvador.....	18
La violencia y la inseguridad ciudadana.....	18
La movilidad urbana.....	19
Los fenómenos naturales.....	19
La cooperación internacional.....	19
Los instrumentos normativos relacionados con el centro histórico de San Salvador.....	20
Los planes de gestión territorial.....	22
Método.....	26
Participantes.....	26
Instrumentos.....	27
Procedimiento.....	27

Resultados y discusión.....	28
Identificación de los espacios públicos relevantes para la ciudadanía en el microcentro del centro histórico de San Salvador.....	28
Respuestas históricas al problema del uso del espacio público en el microcentro del centro histórico de San Salvador.....	33
Principales causas y efectos ambientales, sociales, políticos, económicos y físicos del estado actual de los espacios públicos del microcentro del centro histórico de San Salvador	46
Conclusiones y recomendaciones	50
Propuesta.....	53
Referencias bibliográficas	

Resumen

El objetivo de la presente investigación es plantear una propuesta de abordaje metodológico para la recuperación de espacios públicos, que incluya como elementos claves la dimensión ambiental, la participación ciudadana, la planificación estratégica, la reducción de inseguridad ciudadana y la equidad. Para llevar a cabo la presente investigación se utilizó la metodología cualitativa, a fin de describir el uso de los espacios públicos en el microcentro del centro histórico de la ciudad de San Salvador. Esta área presenta una complejidad de relaciones sociales conflictivas que poco a poco han llevado a la degradación de los espacios públicos, hasta el punto de presentar una fuerte apropiación de estos por parte del comercio informal. A esto se suman otros conflictos urbanos, entre los que se puede mencionar la contaminación visual, sonora y ambiental, así como el alcance de las acciones del gobierno municipal, a pesar de sus múltiples intentos por recuperar la zona.

Palabras clave: Recuperación del espacio público, participación ciudadana, planificación urbana.

Metodología para la recuperación de espacios públicos

La Carta Mundial sobre el Derecho a la Ciudad (2004), fundamentada en el incremento de la población urbana de este nuevo milenio, define al derecho a la ciudad como “el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad y justicia social”.

Sin embargo, al hablar del espacio público surgen dos dicotomías o dualidades: la primera es la relación entre lo público y lo privado; y la segunda tiene que ver con los derechos y los deberes de las personas que hacen uso de estos espacios.

La naturaleza del espacio público permite a las personas un uso y acceso libres; sin embargo, en muchos casos estas libertades no están bien definidas o interiorizadas. Esto da lugar a que unas personas afecten las libertades de otras, lo que termina en conflictos que se ven profundizados cuando las inequidades territoriales son más grandes y notorias; cuando mayor población hay en una ciudad; cuando mayor diversidad hay; cuando la gestión de los gobiernos locales no tiene el suficiente alcance para manejar estos conflictos.

Surge entonces el concepto de la corresponsabilidad. Si bien el gobierno local es el que administra los espacios públicos, el uso adecuado de estos depende de su capacidad de regularlo, pero también de la voluntad de la población de hacer uso de ellos en la forma en que se ha establecido.

Planteamiento del problema

Los espacios públicos contribuyen al fomento de la ciudadanía y de la identidad, por lo que representan espacios de gran relevancia dentro del ámbito urbano. Sin embargo, a medida que las ciudades crecen y evolucionan, muchos espacios públicos pueden llegar a convertirse en lugares asociados con la inseguridad física y psicológica; lugares que no pueden ser de uso de todas las personas, o espacios perdidos o desperdiciados debido al deterioro al que están sujetas las ciudades por el entorno político, económico y social en el que están inmersas. Por otro lado, este mismo crecimiento y mayor demanda de las ciudades genera respuestas que alteran, modifican o dañan de manera permanente los equilibrios ambientales y de los ecosistemas urbanos y periféricos, lo que a su vez conlleva a una mayor vulnerabilidad ante eventos naturales, mayor incidencia de enfermedades y muchos otros problemas sociales.

Además, dentro del contexto de la globalización actual, existe una confusión generalizada entre lo que es un espacio público y un espacio privado de uso público. Aparte de esto, muchos

espacios públicos se están convirtiendo en virtuales, lo que reduce las posibilidades de convivencia humana y un verdadero desenvolvimiento de la ciudadanía dentro de los espacios físicos.

El uso de los espacios públicos en San Salvador ha evolucionado en paralelo a la situación política, económica y social de la ciudad, menoscabando el aspecto medioambiental. Así, mientras los índices de pobreza se incrementan, el sector informal de la economía se apropia de estos espacios, con o sin la anuencia de las autoridades municipales.

Objetivos

Objetivo general

Desarrollar una metodología para la recuperación de espacios públicos, que incluya como elementos claves la dimensión ambiental, la participación ciudadana, la planificación estratégica, la reducción de la inseguridad ciudadana y la equidad.

Objetivos específicos

1. Identificar los espacios públicos relevantes para la ciudadanía en el microcentro del centro histórico de San Salvador.
2. Revisar respuestas históricas al problema del uso del espacio público en el Distrito centro histórico de San Salvador, por medio de una descripción histórica acompañada de una línea de tiempo y gráficas, que muestre la evolución del DCHSS en lo referente a los temas ambientales, sociales, políticos, económicos y físicos.
3. Realizar un diagnóstico de estos espacios públicos para identificar sus principales causas y efectos ambientales, sociales, políticos, económicos y físicos.
4. Elaborar una propuesta de metodología para la recuperación de espacios públicos.

Marco teórico

El espacio público

El concepto de *espacio público* como algo sistémico surge con Platón y Aristóteles. Para ellos, el espacio público es algo asociado a la política, y, como tal, su finalidad es lograr el bienestar. Este bienestar es logrado únicamente si se logran espacios de socialización donde se den las oportunidades de participación en los procesos de toma de decisiones. Con la idea del bien común extendida en el siglo XVI, se considera al espacio público como algo compartido por todos los seres humanos, para luego convertirse en un concepto íntimamente relacionado con el derecho (Neira, 2007).

Para el autor antes citado, los espacios públicos, en principio, permiten libertad de acceso y libertad de uso. No son propiedad específica de alguien, y están, por lo tanto, asociados a la autoridad de los gobiernos locales y a las restricciones de uso que estos definan, según acuerdos que se han tomado libremente.

En este sentido, a lo largo de los años, el espacio público ha tenido diversas definiciones que, dentro del urbanismo moderno, han estado limitadas a la dimensión física. Así, el espacio público ha sido considerado como un espacio residual entre los edificios de una ciudad, que, al no ser privado, es administrado por el Estado; y es un lugar donde se expresa la transición entre lo privado y lo público. Sin embargo, Carrión (2007) apunta que es necesario comprender al espacio público más allá de esto y verlo desde su condición urbana y cualidad histórica.

Desde este punto de vista, el espacio público se convierte en una manifestación de la identidad de los grupos sociales: la forma cómo son utilizados; lo que estos representan para ese grupo social, la manera en que los sujetos se comportan en ellos. Es un espacio donde se sale del ambiente privado para interactuar con las demás personas. He aquí la relevancia de los espacios públicos.

Para Padilla (2011), los espacios públicos tienen una función importante en el desarrollo socioeconómico de las ciudades. Pero el surgimiento de desequilibrios entre lo público y lo privado genera conflictos en la vida social urbana. A este respecto, puede hablarse del apareamiento de los centros comerciales, que podrían ser considerados como espacios privados de uso público. Estos son producto de la pérdida de la centralidad y expansión de las ciudades durante la Revolución industrial. Estos equipamientos urbanos son incluso comparados por

Angulo (s.f.) con el ágora griega, la plaza de mercado medieval y la plaza central de las ciudades latinoamericanas, debido a la capacidad de estos espacios para dinamizar la vida social, tomando en cuenta a todos los grupos de edades y múltiples funciones de la vida cotidiana en una búsqueda por ofrecer servicios complementarios que atraigan potenciales consumidores.

Para Coppola (1980), la función del espacio privado es la de excluir a los elementos del espacio público. Mientras el espacio privado tiende a reducirse y a proyectar sus funciones y actividades hacia afuera, más crecerán los espacios que permitan una modificación de las relaciones, tanto cualitativa como cuantitativamente. La autora anota que desapareció la relación directa entre necesidades, modelos culturales y espacios utilizables que se daba de manera inmediata en las civilizaciones del pasado. Una consecuencia directa de ello es también la desaparición del espíritu de cooperación que convertía a las personas encargadas del diseño arquitectónico en portavoces de las necesidades colectivas y le daba a los individuos la oportunidad de construir y administrar su propio ambiente.

De acuerdo con Borja y Muxí (2000), entonces, el espacio público es más que algo físico, es un lugar donde se desarrollan y vinculan relaciones entre las personas que viven y trabajan en una ciudad; es un espacio donde se ejerce la ciudadanía, por lo cual no se considera público por su status jurídico, sino por su función.

La evolución de la ciudad y los espacios públicos

De acuerdo con Aledo (2000), la plaza central o mayor hispanoamericana es producto de la combinación de las influencias europeas y americanas, ante la adaptación al proceso de conquista y colonización.

Durante esa época, cuando un territorio era conquistado, inmediatamente se fundaba una ciudad para concentrar en ella la población, el poder económico, el administrativo, el religioso y el militar en la región. Las ciudades, además, albergaban a la elite que controlaba los asuntos económicos, sociales y políticos de la Colonia; canalizaban gran parte de los excedentes agrarios producto del sistema económico de la época; y con su crecimiento demográfico posterior permitieron el desarrollo de haciendas y estancias (Aledo, El significado cultural de la plaza hispanoamericana. El ejemplo de la plaza mayor de Mérida, 2000).

Morfológicamente, la mayoría de las ciudades durante este período seguían el modelo ortogonal en cuadrícula, basados en las Leyes de Indias. De acuerdo con Aledo (2000), este

modelo permitía una fácil y rápida ordenación del espacio, así como su jerarquización, al mismo tiempo que generaba un paisaje cultural comprensible para los conquistadores-colonos, que les resultara familiar y seguro. Esto, a su vez, permitió reforzar la segregación étnica, social y económica: representaba simbólica y espacialmente quiénes tenían mayor acceso a la información, al poder y las riquezas y quiénes no. Entonces, en este marco, la plaza central ejercía un papel fundamental como centro espacial y simbólico de la ciudad.

Aledo (2000), plantea dos interpretaciones para el significado simbólico de la plaza central:

1. Como materialización del poder español, ya que los principales edificios de la ciudad, los asociados con el poder y el estatus del imperio español, estaban erigidos alrededor de la plaza. Con ello se plasmaba, mediante códigos arquitectónicos, la centralidad y el dominio de los poderes españoles sobre los indígenas; manifestaba el orden y las relaciones sociales de la ciudad colonial que se basaba en la dominación social y étnica. En muchos casos, este nuevo orden espacial significó la destrucción del orden preexistente de las estructuras prehispánicas —con mano de obra indígena—; forzando un cambio de ideas, valores, tradiciones y significados.
2. Como un elemento urbanístico influenciado por las tradiciones indígenas, puesto que ellos ya se encontraban adaptados y establecidos, por lo que indirectamente pueden haber influenciado las formas urbanas. Del mismo modo, construyeron las ciudades españolas con sus propias manos en calidad de esclavos, y desarrollaron estrategias de resistencia dentro de los contextos urbanos en los procesos de apropiación del espacio, especialmente mediante la práctica de habitar. Este análisis plantea una nueva visión del fenómeno —en el que usualmente predomina la versión de un dominio cultural europeo— donde se establece un intercambio cultural bidireccional, no obstante, esto no signifique la negación del dominio español.

Aunque no se sabe claramente cuál fue el aporte prehispánico en el entorno construido colonial previo al proceso de la apropiación, se sabe que, a pesar de la relación desequilibrada de poder entre españoles e indígenas, en las horas diurnas se ubicaba el mercado de la ciudad en la plaza central. Allí los mestizos y los indígenas proveían a los blancos de los artículos de primera necesidad (Aledo, El significado cultural de la plaza hispanoamericana. El ejemplo de la plaza mayor de Mérida, 2000).

Se hace necesario aclarar, también, que la plaza central hispanoamericana surgió antes que la plaza mayor española, que se conoce en la actualidad como un espacio central cerrado o semicerrado donde se concentran los edificios más importantes de la ciudad (Gutiérrez; citado en Aledo, 2000).

Es a finales del siglo XIX que la economía se transforma de agrícola a industrial. Con ella, se presenta un acelerado incremento poblacional en las ciudades. Por su parte, el planteamiento de Munizaga (2000) lleva a ver la Revolución industrial como un punto de inflexión en las ciudades: se ve una mayor complejización y se evidencian más los desequilibrios urbanos. Se abren vías de comunicación; se diversifican los sistemas de transporte y comunicación; se crean nuevos núcleos funcionales; se incorpora la máquina y la tecnología a los procesos de producción, consumo e intercambio; se racionalizan y estandarizan los procesos constructivos, y se masifican nuevos patrones.

Todo esto conllevó, a su vez, al requerimiento de mano de obra calificada y de nuevos servicios que solo podían estar disponibles en la ciudad. Al mismo tiempo, la Revolución industrial fomentó el desarrollo intelectual —que involucraba a las artes y los oficios—, las revoluciones políticas y nuevos puntos de vista, enfoques y paradigmas en los modos de gobernar; la economía, las ciencias y la educación (Granillo, 2009).

Para Polèse (citado en Granillo, 2009), es el desarrollo económico el que genera las ciudades, y, en sentido opuesto, la ciudad es una condición necesaria para el desarrollo económico, pero no suficiente. Con esta afirmación, se establece que existe un tipo de interrelación entre ambos elementos, pero esta relación es dinámica e integra de manera sistémica a otras dimensiones. Entonces, siendo el aspecto económico solamente una de las dimensiones de la vida humana, su priorización llega a generar desequilibrios que se ven materializados en las ciudades y en las sociedades.

De acuerdo con García Canclini (1990), la independencia de los países latinoamericanos fue la forma que estos tuvieron para actualizarse. Luego de la independencia, llegaron varias olas de modernización. Pero la modernización y la democratización, la educación y otros beneficios llegaban únicamente a sectores poblacionales privilegiados, lo que afectaría el futuro y el grado de desarrollo de los países latinoamericanos. Evidentemente, esta segregación impide que los recursos sean distribuidos equitativamente, lo que reduce la eficacia de los procesos sociales.

Siendo, entonces, Latinoamérica el resultado de un tipo de combinación de tradiciones indígenas con el hispanismo colonial católico, al que se le han sumado las acciones políticas, educativas y comunicacionales de la modernidad, y rupturas debido al desarrollo industrial y la urbanización, la región presenta una “*heterogeneidad multitemporal (...)*” (García Canclini, 1990).

“El modernismo cultural no expresa la modernización económica” (García Canclini, 1990).

En la sociedad capitalista el crecimiento económico dejó de generar algunos empleos específicos debido a ciertas innovaciones tecnológicas, lo que a su vez implica una reducción en las inversiones. Con este modelo se logra una concentración de capital y de poder, los beneficios se convierten en propiedad de quienes tienen mayor poder adquisitivo; se mantiene una dinámica de sobreexplotación al medio ambiente y se evidencian aún más los desequilibrios territoriales. Todo esto, a su vez, y de acuerdo con el capitalismo, solo puede ser solucionado por el crecimiento económico (Rattner, 2007).

Esta visión o modelo de desarrollo reduce aspectos como el bienestar de las personas, pasándolo a un segundo plano ante la acumulación de riqueza. Uno de los resultados de esta visión es la agudización de las desigualdades socioeconómicas en todos los ámbitos territoriales, aparte de la (sobre) explotación de los recursos naturales. Pero por otro lado, se da lugar a los movimientos migratorios del campo a la ciudad, lo que conlleva a procesos de urbanización, ejerciendo presión sobre las capacidades de las mismas ciudades para satisfacer las necesidades de su creciente población.

Estas inequidades socioeconómicas son causa, según diversos autores, de los problemas de hacinamiento, que conllevan al mismo tiempo a la violencia en las ciudades. Todos estos cambios se manifiestan en las ciudades de diversas formas, tales como la degradación de algunas áreas urbanas y el surgimiento de espacios exclusivos, para quienes tienen mayores posibilidades económicas.

Las transformaciones urbanas producto de las evoluciones de los fenómenos económicos, sociales, culturales y tecnológicos se manifiestan también en las ciudades. Según Girola (2005), el concepto de *Estado benefactor* del siglo XX, que surgió como respuesta al crecimiento económico a las intenciones de mitigar la explotación, se basaba en un contrato social sustentado en la solidaridad colectiva. Este modelo supuestamente garantizaba la integración social y

cívico-política de los ciudadanos, permitiéndoles acceso a derechos básicos tales como trabajo asalariado, educación, salud, vivienda y previsión social. Esto se tradujo en un modelo de ciudad que se conoce como *ciudad moderna industrial*, que contribuyó a la construcción de una “sociedad de incluidos” por medio de la construcción de viviendas de interés social.

Sin embargo, con la llegada de la globalización, este modelo entra en un período de crisis que hace evidentes nuevas formas de pobreza y de exclusión, que llegaron a poner en tela de juicio el principio de inclusión utilizado. Se da el surgimiento de la *ciudad global* o *contemporánea*, que se asocia con una “ciudad privada”, limitada a las clases sociales medias y altas y que responde a la lógica de producción del capital privado, fragmentando a sus habitantes.

Entonces, se privatizan los servicios tales como las formas de sociabilidad, la movilidad, la seguridad, la educación y los conjuntos habitacionales, que encierran dentro de un espacio privado infraestructuras que ideal y tradicionalmente serían públicas; todo esto para responder a la inseguridad que se vive en el contexto urbano (Girola, 2005); y las zonas históricas se deterioran rápidamente debido a la contaminación y a la presión que la población ejerce, o por simple abandono (Freire, 2001).

Cuando los centros conforman una metrópoli no están articulados e integrados, se presentan la desigualdad de acceso, las diferencias sociales y se crean ambientes de exclusividad que conllevan a otros problemas psicosociales, produciendo ambientes de violencia e inseguridad (Segovia & Jordán, 2005).

El proceso urbano de los últimos siglos se basa en la utopía modernista, que tiene sus raíces en el abordaje de las cuestiones urbanas a partir de la Revolución industrial. Este movimiento moderno buscaba la creación de ciudades racionales y funcionales, proponiendo estrategias de urbanización, modelos ideales de ciudad y patrones de arquitectura urbana, con base en principios y esquemas de ciudad y/o sociedad a principios del siglo XX inspirados en postulados, enfoques y modelos de los siglos XVIII y XIX (Munizaga, 2000).

En principio, la ciudad es el “lugar del capital”, es un instrumento de regulación y un eje del sistema de soberanía que asegura y regula el mantenimiento de un determinado orden general. Sin embargo, la creciente complejidad de las dinámicas que actualmente suceden en las ciudades da lugar a caracterizaciones que las clasifican con sistemas individuales con lógicas específicas, aisladas de su entorno natural, social, histórico o cultural (Elizalde & Tijoux, 2008).

De acuerdo con Rosas, citado en (Munizaga, 2000), las problemáticas de la organización urbana están en función de concepciones culturales e ideales de la ciudad. El espacio, territorio, sociedad y sus actividades son parte de un mismo proceso urbano que determina la estructura social y física de una ciudad. Es así como es posible llegar a aseverar que las dinámicas político-económicas y sociales actuales modifican la estructura de las ciudades, cambiando los comportamientos colectivos (como la solidaridad y la convivencia) en individuales. Entonces, en concordancia con Elizalde & Tijoux (2008), las relaciones sociales se vuelven superficiales, se generan sentimientos de desconfianza basados en las reacciones políticas hacia la seguridad. Ante el tema de la seguridad, quienes pueden, migran hacia los suburbios, o la buscan encerrándose en enclaves privados y movilizándose por rutas específicas, alejándose de la centralidad. Este modelo de “ciudades privadas”, muestra de las distinciones sociales, se creó en Estados Unidos, y poco a poco se ha ido instalando en Latinoamérica. Se pierde así la idea del espacio público asociado a la *polis* y a la democracia.

Recuperación de espacios públicos en los centros históricos

Los centros históricos son espacios relevantes para la ciudadanía no únicamente por su valor histórico, cultural y patrimonial, sino porque representan la identidad de una población.

Un espacio público recuperado debe cumplir con la condición primera de ser un “espacio para la sociedad”, propiciando un ambiente adecuado para que los seres humanos puedan llevar a cabo actividades que incentiven su evolución psicosocial, tales como socializar, participar, recrearse, culturizarse y llegar a una plenitud espiritual (Rangel, 2002).

Indicadores para la recuperación del espacio público

Comodidad y control de las variables del entorno

El “Plan especial de indicadores de sostenibilidad ambiental de la actividad urbanística de Sevilla” (s.f.) establece una serie de indicadores que deben de ser tomados en cuenta, para los aspectos de comodidad y control de las variables del entorno. Entre ellos, se mencionan los que, por el momento, podrían aplicarse al contexto físico y sociocultural del centro histórico de San Salvador.

Reparto viario público

Con el fin de lograr que los espacios públicos permitan la convivencia, el ocio, el ejercicio, el intercambio y otros usos, es necesario considerar la reducción del tránsito vehicular. La proporción entre espacios viales peatonales y vehiculares debe de ser adecuada, para no limitar la accesibilidad; al mismo tiempo que se genera una adecuada interrelación entre ambos. Esto contribuye a configurar un ambiente de calma, que permite la socialización y la comunicación al reducir los niveles sonoros, mejorando la calidad de vida y la calidad urbana. Al mismo tiempo, los peatones recuperan la sensación de seguridad y se reducen los niveles de contaminación atmosférica; se potencian las áreas verdes, las actividades económicas y se mejora la comodidad térmica y de paisaje.

Accesibilidad del espacio de tránsito peatonal

Consiste en la eliminación de los espacios insuficientes para circulación de personas con movilidad limitada, lo que agrega uno de los componentes de inclusión social y la convivencia, elementos base para la cohesión social. Esto implica que las aceras tengan anchos y características físicas que permitan una circulación peatonal ininterrumpida, para el caso de El Salvador, idealmente tomando en cuenta los parámetros establecidos por la *Norma técnica de accesibilidad urbanística, arquitectónica, de transporte y comunicaciones (2003)*, así como la eliminación de barreras físicas y la información necesaria para que las personas que utilizan los espacios públicos estén informadas.

Comodidad térmica

Su objetivo es proveer al viario urbano de la sombra necesaria para generar espacios públicos cómodos en el aspecto térmico e incluso en el sonoro. La obstrucción de la radiación solar sobre los pavimentos contribuye a reducir el aumento de temperatura, tanto al interior como al exterior de las edificaciones (el espacio público).

La colocación de especies arbóreas debe, sin embargo, seguir ciertos parámetros en el contexto del centro histórico de San Salvador. Entre ellos, la infraestructura ya existente, tales como alumbrado eléctrico y otros servicios que se encuentran instalados de manera superficial, anchos de aceras, visibilidad de los conductores de vehículos en las calles, entre otras, para evitar que la vegetación obstaculice las actividades urbanas, y, por el otro lado, actúe como un complemento adecuado a ellas. Debido a esto, se hace necesario un estudio preliminar para

proponer las especies más adecuadas y en concordancia con la *Ordenanza para la protección del patrimonio arbóreo del municipio de San Salvador* vigente.

Comodidad acústica

La mayoría de las veces, los sonidos que son percibidos por las personas usuarias del espacio público en las ciudades es originado por las actividades humanas, y muchas veces perjudica el desempeño de otras actividades, tales como el descanso, la comunicación y la salud. Cuando los niveles de estos sonidos afectan la comodidad de las personas, es decir, que el cuerpo humano necesita hacer un esfuerzo adicional para llevar a cabo las actividades propias del espacio en el que se encuentra, el sonido se convierte en contaminación, y, en las ciudades, proviene principalmente de la red vial. La contaminación acústica va en detrimento de la calidad ambiental.

Para el caso en estudio, San Salvador cuenta con la *Ordenanza reguladora de la contaminación ambiental por la emisión de ruidos en el municipio de San Salvador*.

Calidad ambiental del espacio público

De acuerdo con el Gicau (2004, citado en Rangel, 2009), la calidad ambiental se refiere a las “condiciones óptimas que rigen el comportamiento del espacio habitable, producto de la interacción de las variables ecológicas, económico-productivas, socioculturales, funcionales, morfológicas, tecnológicas y estéticas”. Este enfoque multidimensional permite trascender enfoques tradicionales, percibiendo al ambiente como algo integral que, mientras contribuye a la salud y al comodidad, es capaz de satisfacer necesidades básicas de sustentabilidad para los seres humanos, tanto colectiva como individualmente.

Desde este punto de vista, la ciudad se concibe como un ecosistema abierto, el ecosistema urbano, que, a diferencia de un ecosistema natural, por lo general no utiliza una fuente de energía inagotable, y posee más bien un ciclo lineal (Higueras, 2006). Sin embargo, el ecosistema urbano está inmerso dentro de una dinámica compleja, donde depende de otros sistemas, así como la calidad de otros sistemas dependen de él.

Rangel (2009) identifica las siguientes como necesidades básicas para que exista calidad sociocultural en los espacios públicos:

1. Espacio funcionalmente apropiado: condiciones físicas del espacio, referidas al equipamiento adecuado, suficiente y fluido que responda a las demandas en forma efectiva, pública, accesible, segura y digna.
2. Espacio ambientalmente apto: bajo una perspectiva holística del ambiente, implica la existencia de condiciones de seguridad, higiene y calidad sensorial.
3. Participación ciudadana activa: para autores como Alguacil (2005), la participación es un derecho porque es una necesidad humana, y, de hecho, la más relevante porque está relacionada con el acceso a la satisfacción de otras necesidades.
4. Expresión cultural permanente: por medio de la expresión del interés de la comunidad para mantener, fomentar y manifestar los valores culturales que las representan.
5. Posibilidades para la recreación: se refiere a la actitud de la comunidad para el desarrollo de actividades relacionadas con el ocio, el esparcimiento y el descanso que lleven a cabo en los espacios públicos.
6. Presencia de seguridad: condiciones sociales y espaciales que permitan una sensación de seguridad de las personas.

El centro histórico de San Salvador

San Salvador fue la primera ciudad de españoles que se fundó, y durante la Colonia fue una de las ciudades más importantes en la Capitanía General de Guatemala (Rodríguez, 2002).

La traza del centro histórico de la actual ciudad de San Salvador partió de la Plaza Mayor, también conocida como Plaza de Armas, Principal o del Cabildo. En el costado oriente de la plaza se ubicó la iglesia parroquial, que posteriormente fue reconocida como la catedral de San Salvador (actualmente iglesia El Rosario). Al sur de la plaza, se edificó el Cabildo; y, sobre la 4ª calle Oriente se construyó el Portal de Occidente, mientras que en la 4ª avenida Sur se ubicaron los portales La Dalia y Sagrera. Los portales fueron utilizados desde esa época para actividades comerciales (Foro permanente por el desarrollo integral del Centro Histórico de San Salvador, 2010).

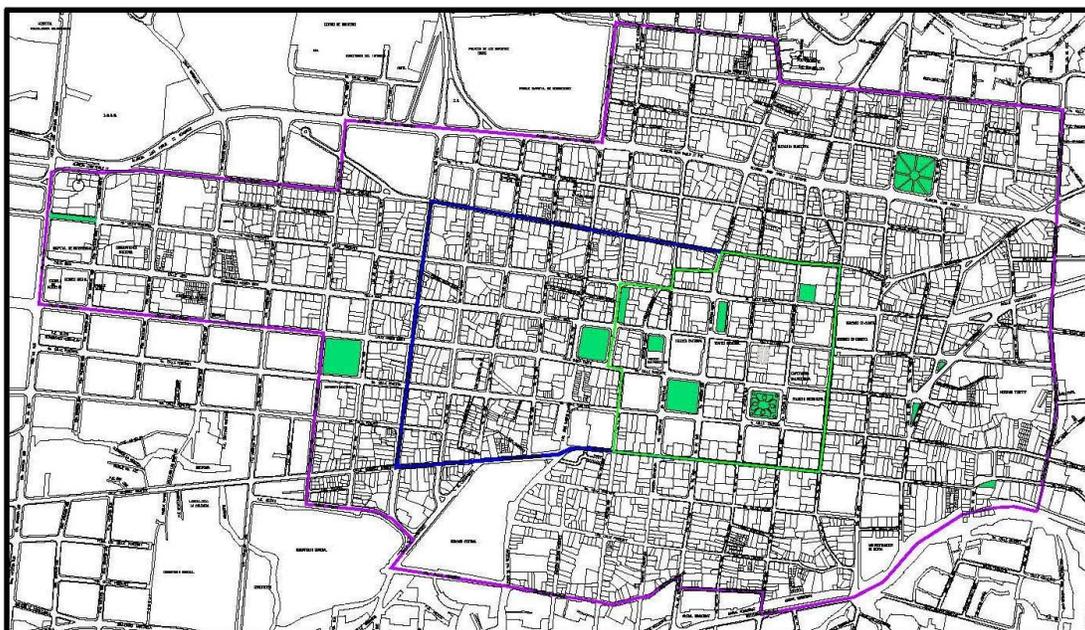
Inicialmente, el crecimiento de la ciudad se dio en forma de damero (y siguiendo las ordenanzas españolas), donde se fueron instalando las viviendas de los españoles de acuerdo con

su rango y participación en el proceso de la Conquista. La población originaria fue ubicada en “pueblos tributarios”, de manera que las personas estuvieran agrupadas convenientemente para disponer de mano de obra esclavizada. Las clases medias emergentes se ubicaban los barrios de San Esteban, Concepción, Santa Lucía, El Calvario y Candelaria (Foro permanente por el desarrollo integral del Centro Histórico de San Salvador, 2010). Todo esto se hizo con base en las ordenanzas de la Corona española –que traería consigo una profunda y prolongada dinámica de segregación espacial– y a pesar de los terremotos que continuamente destruían a la ciudad. En este sentido, la cercanía de la vivienda al centro de la ciudad era un fuerte indicativo del estatus socioeconómico y político de las personas.

Para efectos del presente estudio de caso, se analizará únicamente el área delimitada como microcentro, que se trata del área más antigua de la ciudad y contiene dentro de su perímetro sus plazas fundacionales (ver ilustración 1).

Ilustración 1.

Delimitación del centro histórico, centro consolidado y microcentro de la ciudad de San Salvador



Simbología:

- Centro ciudad
- Centro consolidado
- Microcentro

Fuente: Elaboración propia con base en el Decreto 680.

El comercio informal en el microcentro

De acuerdo con el “Foro permanente por el desarrollo integral del Centro Histórico de San Salvador” (2010), en la actualidad más de la mitad del suelo del centro histórico está dedicado al intercambio de bienes y servicios, siendo el comercio de servicios el de mayor porcentaje. Hasta casi la primera mitad del siglo XX, el territorio delimitado como centro histórico era toda la ciudad y cumplía con las funciones propias de la capital, tales como la institucional, comercial, habitacional, cultural, administrativa, recreativa, etc. La misma fuente identifica, también, que la mayor parte de la actividad en el centro histórico se daba durante el día.

Sin embargo, uno de los problemas identificados por diversas fuentes como de los mayores en la zona delimitada es el comercio informal. La justificación a esta problemática se fundamenta en las costumbres y tradiciones de la época precolombina, y sin embargo, el hecho es que esta es quizá la única dinámica que no ha logrado adaptarse a las dinámicas sociales para responder adecuadamente a ellas.

La vivienda en el microcentro del centro histórico de San Salvador

Para Carrión (2002; citado en Fundasal, 2009), la presencia de la vivienda en el tratamiento de los centros históricos aporta una nueva dimensión en la intervención, ya que le añade el sentido social; con ella llegan los aspectos económicos, sociales, políticos y el hábitat.

El “Foro permanente por el desarrollo integral del centro histórico de San Salvador” (2010) identifica un 21,35 % de suelo utilizado para la función habitacional en todo el centro histórico. En el área delimitada del microcentro, este porcentaje se reduce considerablemente hasta llegar a ser virtualmente inexistente.

La violencia e inseguridad ciudadana

Esta es una de las situaciones por las que el centro histórico de San Salvador es reconocido. Esto es probablemente debido a que el área ha sido sujeta de constantes dinámicas que poco a poco agravan la situación: el abandono de edificaciones; las concentraciones de comerciantes informales que edifican infraestructuras comerciales; la existencia de actividades ilícitas relacionadas o no con el comercio, y las maras. Por otro lado, se ha identificado que la

institucionalidad correspondiente, el CAM, no tiene un marco normativo de actuación; hay cierta falta de coordinación con la PNC, y no tienen suficiente recurso humano (Lungo, 1999).

La movilidad urbana

El centro histórico, a pesar de las acciones realizadas e identificadas en el “*Plan de rescate del centro histórico de San Salvador*”, y las que se llevaron a cabo en años siguientes, sigue siendo un lugar donde el transporte colectivo confluye y se concentra. Esta situación contribuye a la gravedad de la realidad de la zona, debido a que implica mayores concentraciones de personas haciendo uso del espacio en el centro histórico, sumado al mal estado de las unidades de transporte colectivo que abonan a la contaminación ambiental, y a las actitudes de algunos de los motoristas de las unidades. Estas concentraciones de personas, entonces, implican mayores niveles de comercio informal y de delincuencia.

Los fenómenos naturales

El terremoto de 1986 fue el que puso fin a la ya reducida y casi perdida centralidad de la ciudad de San Salvador, la que tradicionalmente caracteriza a las ciudades capitales. Esto, según un grupo de expertos extranjeros, fue lo que ocasionó el consiguiente abandono de otras instituciones, tales como los bancos, la industria y servicios y las embajadas y representaciones diplomáticas (Foro permanente por el desarrollo integral del Centro Histórico de San Salvador, 2010).

La cooperación internacional

En los últimos años, los gobiernos locales han recurrido a la cooperación internacional con el fin de obtener fondos y propuestas para la gestión urbana, algunos específicamente priorizando al centro histórico.

Tabla 1.

La cooperación internacional relacionada con el financiamiento de proyectos de rescate del Centro Histórico de San Salvador

Cooperante	Proyecto
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Rehabilitación de espacios públicos de la capital
Cordaid (Holanda)	Producción del libro sobre usos de suelos en el centro histórico de San Salvador
Misereor (Alemania)	Producción del libro sobre usos de suelos en el centro histórico de San Salvador

Centro Cooperativo Sueco (SCC)	Producción del libro sobre usos de suelos en el centro histórico de San Salvador
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid)	Recuperación de la función habitacional del CHSS

Fuente: Elaboración propia con base en “Foro permanente por el desarrollo integral del centro histórico de San Salvador “ (2010).

Los instrumentos normativos relacionados con el centro histórico de San Salvador

De acuerdo con el Código Municipal, los gobiernos locales pueden emitir sus propios instrumentos normativos locales. La municipalidad de San Salvador ha emitido una serie de instrumentos para regular lo relacionado con el centro histórico y el uso de los espacios públicos, que se muestran en la tabla 2.

Tabla 2.

Instrumentos normativos relacionados con el centro histórico de San Salvador

Temática	Ordenanza	Objetivo	Año
Participación ciudadana	Ordenanza para la transparencia en la gestión municipal y la participación ciudadana en el municipio de San Salvador	Promover, establecer y regular los mecanismos que permitan la organización y el ejercicio de la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de la alcaldía de San Salvador. Esto por medio de la facilitación del ejercicio de la contraloría y transparencia en las relaciones entre gobernantes y gobernados en la gestión municipal, así como el fomento de la solidaridad entre los distintos núcleos de población en el municipio, con vistas a la solución de sus problemas y necesidades.	2002
Convivencia ciudadana	Ordenanza para la convivencia ciudadana del municipio de San Salvador	Velar por el orden, el bien común y la convivencia armónica del Municipio, estableciendo normas que regulen aquellas conductas de común práctica que afectan a sus habitantes.	2012
	Ordenanza de convivencia y tranquilidad ciudadana del municipio de San Salvador	Prevenir y sancionar ciertos actos antisociales, que aunque no constituyen delitos o faltas penales, sí constituyen contravenciones administrativas, por vulnerar la tranquilidad ciudadana y armonía social.	2007, reforma al 2012
Mantenimiento y mejora de la infraestructura de los espacios públicos	Ordenanza reguladora de los residuos sólidos del municipio de San Salvador	Regular lo relativo al servicio de recolección de los residuos sólidos domésticos o comunes provenientes de las viviendas, comercios, mercados, instituciones públicas o privadas, industrias y los provenientes de la limpieza de parques, plazas, vías públicas, arriates, cunetas u otros similares; limpieza de plazas y parques públicos, arriates, cunetas, vías públicas.	2000, reforma al 2003
	Ordenanza para la protección del patrimonio arbóreo del municipio de San Salvador	Protección al incremento del patrimonio arbóreo del municipio, mediante el establecimiento del marco normativo y técnico que regule las actividades de siembra, plantación, poda y tala de árboles y arbustos en el espacio público.	2010, reforma al 2011
	Ordenanza reguladora del aseo de la ciudad de San Salvador	Regular el aseo de la ciudad de San Salvador.	1989, reforma a 1995
Uso del espacio público	Ordenanza reguladora del uso de parques y plazas del municipio de San Salvador	Regular la utilización, uso y disfrute de los parques y plazas.	2008

Temática	Ordenanza	Objetivo	Año
	Salvador		
	Ordenanza para la organización y funcionamiento de los nuevos mercados de la ciudad de San Salvador	Regular la organización y funcionamiento de la red de mercados, con el fin de integrar un sistema municipal.	1973
	Ordenanza reguladora de la actividad de comercialización y consumo de bebidas alcohólicas	Regular el funcionamiento de los negocios o establecimientos dedicados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.	2002, reforma al 2012
	Ordenanza reguladora del comercio en el espacio público del municipio de San Salvador	Regular las actividades del comercio en el espacio público, incluyendo el comercio que se realice en los centros comerciales controlados por la municipalidad y creados como alternativas a la venta en el espacio público, que no se encuentren en el sistema de administración municipal de mercados.	2007
	Ordenanza reguladora del estacionamiento de corta duración en la vía pública controlado por medio de parquímetros en el municipio de San Salvador	Regular el uso del espacio público utilizado para el estacionamiento de corta duración de vehículos, por medio de la utilización de parquímetros.	2001
	Ordenanza reguladora de la contaminación ambiental por la emisión de ruidos en el municipio de San Salvador	Prevenir y regular la contaminación ambiental debido a la emisión de ruidos provenientes de cualquier fuente fija o móvil en situación estacionaria, que constituya riesgo para la salud de los habitantes.	2003
Conservación patrimonial	Ordenanza sobre la conservación del patrimonio histórico construido con valor cultural, social o religioso propios del centro histórico de la ciudad de San Salvador	Delimitar la zona de valor patrimonial denominada <i>centro histórico</i> de la ciudad de San Salvador.	1996, reforma al 2000
Planificación	Ordenanza para iniciativa, creación, aprobación e implantación de los planes de ordenamiento territorial en el municipio de San Salvador	Resolver los conflictos de usos de suelo en el municipio con el fin de lograr un buen desarrollo local, al mismo tiempo que se protegen los componentes de ambiente construido y natural	2002, reforma al 2010
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	Ordenanza de contribución especial de ornato, construcción, reconstrucción, remodelación, mejora y mantenimiento de parques, plazas, zonas verdes, arriates centrales de las vías públicas, espacios públicos y otros análogos del municipio de San Salvador	Regular la recaudación especial para el ornato, construcción, reconstrucción, remodelación, mejora y mantenimiento de parques, plazas, zonas verdes, arriates centrales de las vías públicas, espacios públicos y otros análogos del municipio.	2005, reforma al 2010
	Ordenanza reguladora de las tasas por servicios municipales de la ciudad de San Salvador	Regular las tasas que se cobrarán en el municipio, las cuales se generan por servicios públicos prestados, siendo estos de naturaleza administrativa o jurídica.	2008, reforma al 2012
	Ordenanza reguladora de tasas en los mercados municipales de San Salvador	Regular las tarifas correspondientes a las tasas de los locales comerciales ubicados en los mercados municipales de San Salvador	2001
Institucionalidad	Ordenanza reguladora de la oficina de restauración y desarrollo del centro histórico de la ciudad de San Salvador	Crear la institucionalidad necesaria para velar por el recate y conservación del valor histórico de antiguos edificios y monumentos que se encuentran en deterioro	1998

Fuente: Elaboración propia.

Declaratoria legislativa del centro histórico de San Salvador

Publicada en el Diario Oficial Tomo 380, No. 155, el 21 de agosto de 2008. De acuerdo con el “Foro permanente por el desarrollo integral del Centro Histórico de San Salvador” (2010), este proceso de gestión inició el 3 de julio de 2007 con la presentación de la pieza de correspondencia, y finalizó el 18 de julio de 2008, cuando la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto 680. Con ello, se elevó a categoría de ley de la República la importancia cultural e histórica del área consolidada de la ciudad que actualmente se conoce como *centro histórico*.

Los planes de gestión territorial

De acuerdo con Alvarenga Rivera; Hernández Rodríguez & Meléndez (2000), “los planes de desarrollo y ordenamiento territorial obedecen a una política de gobierno: ordenar el territorio y las actividades que en él se realizan”.

La Ley de Planes Reguladores (1955) toma en cuenta los planes de desarrollo, densidad de población y uso de tierra; para circulación y facilidades de tránsito; para servicios públicos y demás análogos o similares; y para facilidades de servicios sociales, enfatizando el desarrollo social de los territorios. Enuncia de manera escueta la obligación de la consulta de cualquier proyecto de infraestructura hacia una institución que ya no existe, por lo que esta ley podría calificarse como implícitamente derogada.

La planificación urbana en El Salvador data de la década que inició en 1950. Antes de esa fecha, los proyectos de infraestructura eran puntuales, generalmente referidos a la estructura vial, y el crecimiento urbano se ceñía al marco político de la colonización. La tabla 1 presenta sintéticamente y en orden cronológico los esfuerzos de planificación para el AMSS.

Tabla 3.

Planes urbanísticos para el AMSS

Fecha	Nombre del Plan	Diseñador / Institución responsable	Objetivos	Alcance temporal	Características
1954	Plan Regulador	Arq. Gabriel Riesco Fernández, España / MOP/DUA	• “Ordenar la ciudad y regular su crecimiento, fomentando en la mejor forma la seguridad, la salud, la moral, el orden, la convivencia social, el espíritu de colaboración ciudadana, la prosperidad y el bienestar general de los actuales y futuros habitantes”	40 años	• Dirigido a la construcción de obras físicas de infraestructura
1956	Plan Vial Metropolitano	Institución responsable:	-	Resultó obsoleto a	Definió el crecimiento de los alrededores de San Salvador

Fecha	Nombre del Plan	Diseñador / Institución responsable	Objetivos	Alcance temporal	Características
		MOP/DUA		los 10 años	
1961	(Nuevo) Plan regulador	-	-	-	-
1968 - 1969	Plan de Desarrollo de la Región Metropolitana de San Salvador (Metroplan, 1980)	Adley Associates, Inc. / Miplan	<ul style="list-style-type: none"> • "Elaborar un plan integral para encausar el desarrollo del área metropolitana de San Salvador" • "Hacer un análisis administrativo y propuestas para asegurar la institucionalización del proceso de planificación urbana en El Salvador". 	20 años	<ul style="list-style-type: none"> • Considerado como el primer esfuerzo de planificación, porque muestra mayor integralidad que los planes anteriores • Diagnóstico orientado hacia áreas claves del desarrollo urbano y problemas críticos. • Énfasis en la necesidad de coordinar a las instituciones sectoriales en el desarrollo metropolitano. • Relación con el "Plan de Nación para el Desarrollo Económico y Social". • Planteamiento de estrategias a corto, mediano (1980) y largo plazo (1990). • Señalaba que las funciones económicas del AMSS tenían una gran relación con el espacio económico centroamericano.
1988 ¹	Metroplan 2000 ²	León Sol Arquitectos Consultores / Coamss/Opamss	<ul style="list-style-type: none"> • "Contar con un marco legal que estableciera el marco institucional con los organismos responsables de la planificación, coordinación y control del desarrollo territorial en el Amss". • "Contar con el marco normativo que estableciera las medidas para los desarrollos urbanos y las edificaciones en el Amss". • "Contar con un esquema director de carácter inmediato que rija las transformaciones del suelo y su adecuada conectividad, durante el tiempo que tomara la formulación y aprobación del Plan Metropolitano y sus respectivos planes sectoriales, que reemplazaría al esquema director". 	1 año	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigido a lograr un nivel de vida mejor de la población por medio del desarrollo ordenado de la ciudad. • Se basa en el Código Municipal para descentralizar la toma de decisiones a favor de los gobiernos municipales. • Simplifica los aspectos legales y agiliza los trámites burocráticos. • Estaba acompañado de las normas técnicas de aplicación.
1997	Plasmadur-Amssa	Consortio I.T.S., SPEA y CT (León Sol Arquitectos Consultores) / VMVDU	<ul style="list-style-type: none"> • "Mejorar la calidad de vida de los habitantes del gran San Salvador, mediante la organización adecuada de las actividades urbanas y procurando la realización de soluciones factibles a los múltiples problemas urbanos existentes, en todos y cada uno de los municipios del Área Metropolitana Ampliada (Amssa)". • "Promover y establecer un desarrollo urbano compatible con el ambiente natural y sostenible en el tiempo, que procure el rescate de sus elementos naturales (agua, aire, tierra) en beneficio permanente para 	10 años	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Diagnóstico del Marco Institucional y Legal del Desarrollo Urbano para el Plasmadur – Amssa. • Propuesta de fortalecimiento institucional de la Opamss. • Propuesta de facilitación de trámites de proyectos de parcelación y construcción en el Área Metropolitana de San Salvador. • Configuración: Plan general/Esquema director (Plan de Ordenamiento Ambiental y Plan de Ordenamiento Territorial); tres planes ejecutivos

¹ Algunas fuentes dicen que este plan fue hecho en 1990.

Fecha	Nombre del Plan	Diseñador / Institución responsable	Objetivos	Alcance temporal	Características
			sus habitantes y preservando las áreas naturales y agrícolas aledañas a la ciudad, que no se consideren propicias para la ocupación urbana”.		de área (rescate del centro ciudad, mejoramiento de barrios, áreas abiertas); dos programas de sector (manejo de desechos sólidos, saneamiento de aguas residuales); programa de fortalecimiento institucional y plan de inversiones estratégicas. • Incluye 17 municipios en su ámbito de acción.
1995-1997	Plamatrass	Tahal Consulting Engineers, LTD/Instituto Israelí de Planificación e Investigación de Transporte / MOP	• “Definir políticas de transporte, los lineamientos generales del desarrollo de las redes de transporte y la preservación de los derechos de vía para la red vial propuesta”.	20 años	• Su marco global el, Amss. • Sus objetivos se instrumentaron a través de un Plan de Acción Inmediata, Plan de Mejora a Corto Plazo (1997-2002), Plan Quinquenal (2003-2007) y Plan Maestro de Transporte (2017).
2001-2004	Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PNODT)	Epyssa-Iberinsa, España / Gobierno Central: MARN, MOP/VMVDU	• “Mejorar la competitividad y sostenibilidad del territorio, sus recursos e infraestructuras como base y fundamento del desarrollo social y la calidad de vida”.	10 años	• Plantea a escala nacional una estrategia de incorporación del territorio y sus recursos al proceso de desarrollo y modernización del país, como escenario global en el marco del cual se articulen. • Propone el fortalecimiento de una economía formal y moderna, cualificar los tejidos marginales informales; realización de inversiones; priorizar el tema habitacional urbano, aprovechamiento de los recursos del territorio, reducir la vulnerabilidad ambiental; mejorar las condiciones de movilidad y transporte, desarrollar una política de mediano y largo plazo, y desarrollar un nuevo marco normativo, especialmente en los temas de suelo y agua. • Posiciona a la región metropolitana como centro direccional y provisión de servicios a nivel centroamericano. • Enfoque territorial para la reducción de los desequilibrios.
2007	Plan Ciudad San Salvador del Futuro	Cooperación Alcaldía de San Salvador; Ayuntamiento de Barcelona/Alcaldía de San Salvador	• “Servir de base para una consulta amplia en la que se involucre a la mayor cantidad posible de organizaciones que tienen que ver con la ciudad de San Salvador. Es decir, la municipalidad, que es la entidad convocante y socia indispensable del plan, las entidades del gobierno nacional que manejan aspectos cruciales para el futuro de la ciudad, el sector empresarial de todos los tamaños y las organizaciones vecinales y sectoriales de los distintos estratos sociales”.	11 años	• Se orienta a definir las grandes iniciativas (programas y proyectos) que en el mediano y largo plazo pueden cambiar la lógica que tiene actualmente la ciudad y transformarla en un lugar agradable para vivir y visitar. • Involucra, desde su diseño y a lo largo de toda su implantación, a las principales organizaciones públicas y privadas de la ciudad. • Se centra principalmente en el municipio de San Salvador, pero se proyecta como el primer paso de un plan metropolitano. • Incluye a 4 nuevos municipios que responden a las dinámicas del Amss.

Fecha	Nombre del Plan	Diseñador / Institución responsable	Objetivos	Alcance temporal	Características
2011	Plan de Desarrollo Territorial para la Región Metropolitana de San Salvador	Epypsa-Lotti-León Sol / VMVDU	<ul style="list-style-type: none"> • “Formular un instrumento de planificación territorial a medio y largo plazo que integre las propuestas de desarrollo territorial — urbano y rural— a escalas subregional y local, con las oportunidades y problemas de cada uno de los municipios que forman parte de la subregión, a fin de lograr propuestas factibles y viables que coadyuven al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, ambientales y calidad de vida de sus habitantes, dotando a los actores de un instrumento que les permita gestionar de forma eficiente su desarrollo local”. 	15 años (inicio en 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • Amplía el Amss a 21 municipios. • Se define a sí mismo como un esfuerzo técnicamente riguroso, políticamente legitimado y democráticamente consultado. • Está influenciado por el PNOTD. • Abarca los temas de integración regional y desarrollo territorial (desarrollo productivo y social, conservación ambiental, protección y conservación al patrimonio cultural, gestión de riesgos, sistema hidrográfico y de drenaje, desarrollo rural integrado, vivienda y desarrollo urbano, sistemas infraestructurales, sistema vial y transporte, desarrollo turístico, fortalecimiento institucional), Planificación territorial y urbanística (a escala subregional y municipal). • Presenta un banco de más de 500 proyectos agrupados en siete programas, además de planes parciales para el manejo de zonas importantes de la región.

Fuente: (Vidal, 2011).

Método

Para llevar a cabo la presente investigación se utilizó una metodología cualitativa, a fin de describir la utilización de los espacios públicos en el microcentro del centro histórico de la ciudad de San Salvador.

Esta área presenta una complejidad de relaciones sociales conflictivas que poco a poco han llevado a la degradación de los espacios públicos, hasta el punto de presentar una fuerte apropiación de estos por parte del comercio informal. A esto se suman otros conflictos urbanos, entre los que se puede mencionar la contaminación visual, sonora y ambiental, así como el limitado alcance de las acciones del gobierno municipal, a pesar de sus múltiples intentos por recuperar la zona.

Partiendo de esto, se tomaron datos por medio de tres técnicas de recolección: la realización de entrevistas a informantes clave, la realización de grupos focales y las visitas de campo.

Participantes

Se realizaron tres entrevistas a informantes clave, entre ellos el Licenciado Ismael Sermeño, como representante de la alcaldía municipal de San Salvador, con quien se hizo además un recorrido guiado por el centro histórico de la ciudad de San Salvador y se obtuvo información histórica acerca de los edificios importantes de la ciudad.

La segunda entrevista fue con el Arquitecto Raymundo Pineda, de Fundasal quien comentó la experiencia de la fundación en sus esfuerzos por la recuperación de la función habitacional del centro histórico de San Salvador y la relación de la función habitacional con el espacio público.

La tercera entrevista se realizó al Señor Pedro Julio Hernández, representante del sector del comercio informal en el centro histórico de San Salvador a través de la Coordinadora Nacional de Vendedores (CNV). Su aporte permitió conocer con profundidad el punto de vista del sector. Se hizo énfasis en obtener información de este sector debido a que es una de las problemáticas más evidentes y que generan fuertes confrontaciones con el gobierno local.

Los grupos focales se realizaron con personas que visitan regularmente el centro histórico de San Salvador y tienen una opinión formada acerca de sus propias percepciones de la situación.

El segundo grupo focal se realizó con vendedores del sector informal, con el fin de conocer su posición con más profundidad.

Instrumentos

Para la recolección de datos cualitativos se confeccionaron guías de preguntas que sirvieron como base para los intercambios de información. Cada uno de los grupos y de las entrevistas contó con su propio instrumento.

Para la realización de un mapa de usos del suelo del centro histórico se retomó el instrumento diseñado por Fundasal y el “Foro Permanente por el desarrollo integral del Centro Histórico de San Salvador” en su publicación *Usos del suelo en el centro histórico de San Salvador*. Se utilizó esta ficha de usos del suelo con el fin de actualizar la información, debido a que el uso que se hace de los espacios en el área de estudio ha sido dinámico, en parte debido a las acciones que el gobierno local ha estado implantando en sus esfuerzos por recuperar el espacio público.

Procedimiento

El material y los datos obtenidos por medio de la recolección cualitativa fue grabado, con el conocimiento de los participantes, y los archivos de audio posteriormente transcritos para la posterior sistematización de la información obtenida por medio de matrices que facilitarían el análisis.

La información recolectada por medio de las fichas de usos del suelo fue organizada y presentada en un plano del área en estudio (ver ilustración 1) donde se muestran los resultados.

Posteriormente, toda la información fue analizada y contrastada para presentar los distintos puntos de vista de los participantes en los apartados siguientes.

Resultados y discusión

Identificación de los espacios públicos relevantes para la ciudadanía en el microcentro del centro histórico de San Salvador

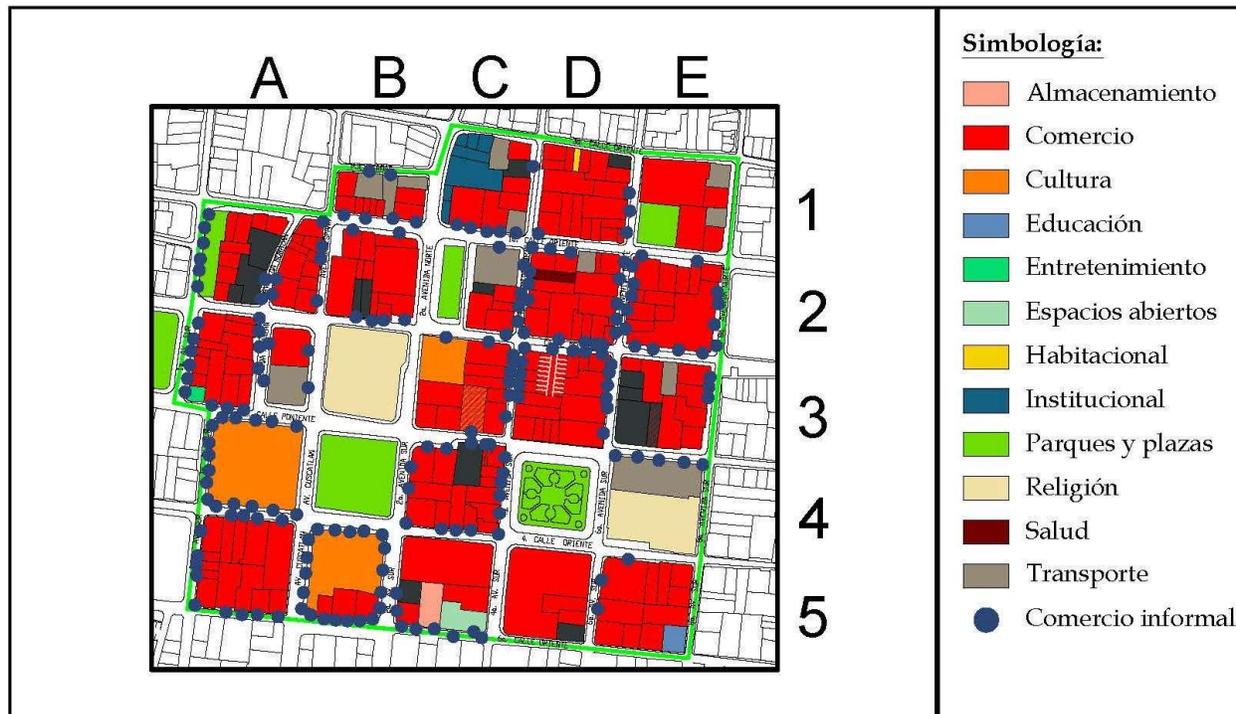
El levantamiento de usos de suelos del microcentro del centro histórico de San Salvador permite observar que su uso actual es eminentemente comercial. Con base en esto, podría decirse que el comercio formal, a su vez, ha resultado, en este caso, en un fenómeno de atracción al comercio informal.

Esto puede deberse a la dinámica histórica que ha tenido el área, en cuanto a la tradición del comercio en las plazas o espacios abiertos. Históricamente, los centros de las ciudades y su concentración de servicios e infraestructura han atraído a distintas actividades, especialmente las comerciales, lo que implica grandes concentraciones de personas buscando satisfacer su necesidad de obtener artículos de primera necesidad.

Sin embargo, la condición del comercio informal se ha visto agravada por la situación económica general de la población en el país. Producto del proceso de desarrollo de la economía en Latinoamérica ha generado lo que se mencionó anteriormente; una profundización de las inequidades. Debido a esto, la función habitacional de los centros históricos se va perdiendo, ya que las personas adineradas buscaban lugares más exclusivos para habitar, situación que también es notoria en la ilustración 2. Lo que queda de la función habitacional en todo el centro histórico de San Salvador está limitada, en su mayoría, a personas de escasos recursos.

Por otro lado, es importante notar que, hasta el momento, se ha logrado mantener despejada de comercio informal la zona alrededor de las plazas principales.

Ilustración 2. Usos de suelo en el microcentro del centro histórico de San Salvador



Fuente: Elaboración propia con base en ficha de recolección de datos. Datos recolectados por alumnos ayudantes de investigación supervisados por el Licenciado Julio Martínez.

Para Fundasal, en su misión de recuperar la función habitacional del centro histórico, por ejemplo, es importante enfatizar el aspecto social de las personas. Es por eso que cuentan con un departamento de promoción social, por medio del cual identifican la situación socioeconómica de las personas, así como su idiosincrasia, de manera que puedan ser involucrados en el proceso de recuperación de sus entornos habitacionales.

Entonces, bajo el punto de vista de la fundación, la vivienda es el punto de partida para la organización de los grupos de habitantes en el centro histórico; pero también se incluyen otros pilares, como el derecho a la vivienda y al espacio público. Esto implica que los individuos se potencien como autogestionarios de los proyectos, su potencial de intervenir en ellos. De esta forma, las personas, incluso los comerciantes informales que habitan en el proyecto, forman parte de la administración de este, desde el principio hasta el final.

Su papel en estos proyectos hace que se empoderen no solo por ser propietarios de una vivienda, sino porque se dan cuenta de su potencial de gestión basado en la organización, las cooperativas que fomenta Fundasal. De estas cooperativas surge una serie de normativas que las

personas participantes deben de estar dispuestas a cumplir y comprometerse a llevar a cabo. Estas normativas van desde aspectos administrativos hasta de comportamiento al interior de los complejos habitacionales y la organización. Se forma una estructura de convivencia que debe de ser respetada por las personas involucradas.

Al momento de llevar a cabo estos proyectos es necesario ver la vinculación existente entre el proyecto y los espacios de convivencia, tomando en cuenta alternativas físicas y financieras. En el caso de San Esteban, proyecto insignia de Fundasal, el Arquitecto Pineda afirma que se logró una sinergia, a pesar de los criterios extranjeros con los que se construyó el proyecto, que se salían del contexto socioeconómico de los habitantes del centro histórico. Los conflictos que pudieron suscitarse a través de este proyecto, debido a los estándares fuera de contexto, se busca solucionarlos mediante el potenciamiento de las organizaciones para la gestión de proyectos similares.

En la rehabilitación del proyecto del barrio San Esteban, donde se recurrió a una metodología de diseño participativo, se evidenció que las personas que habían estado viviendo en mesones, hasta ese momento, tenían aspiraciones a privatizar un poco más sus actividades cotidianas, como el uso de lavaderos y de baños. Sin embargo, estaban dispuestos a tener espacios compartidos con sus vecinos donde pudieran convivir y realizar actividades de socialización relacionadas con el disfrute compartido. Esto evidencia que los seres humanos, sin importar su condición social, aspiran a poder tener un equilibrio entre el mundo público y el privado. En ningún momento están dispuestos a dejar de lado los espacios de socialización, pero reflejan la necesidad de ambos tipos de espacio.

Otra de las acciones que ha fomentado Fundasal a través de sus proyectos es la recuperación de la identidad y de las actividades tradicionales que se llevaban a cabo en los barrios como organizaciones originales de la ciudad.

“Alguna gente el espacio público lo ve como el espacio para ir a pasear el perro. Nosotros lo vemos como la posibilidad para darle de comer a nuestra gente.”

— Pedro Julio Hernández, representante del sector del comercio informal a través de la Coordinadora Nacional de Vendedores (CNV).

Para las personas que se dedican al comercio informal el espacio público es “la única fábrica de empleo que tienen miles de familias pobres de este país”. Desde su perspectiva, ellos son perseguidos, reprimidos y criminalizados por el uso del espacio público; pero perciben que en el país hay otros sectores favorecidos a los que se les permite usufructuarse del espacio público, poniendo como ejemplo las playas del país y una modificación a la ley marítima portuaria.

Ellos están de acuerdo con que es necesario ordenar y organizar las ventas de las calles. Ellos no pelean por el espacio público, sino más bien por un espacio alternativo digno³ para el desarrollo de sus actividades. El punto de partida que ellos proponen para la recuperación del espacio público es el reconocimiento de que la situación tiene una causa estructural, donde deben de participar la empresa privada, el Gobierno central, la municipalidad, los comerciantes informales, las universidades.

De acuerdo con el Señor Hernández, el sector del comercio formal tiene una vinculación con el comercio informal, en el sentido que ellos les proveen muchas veces de mercadería que los informales no tienen acceso de comprar en cantidades grandes. Esto lo ejemplifica con el caso de una vendedora de periódicos y cómo la empresa que le provee se lucra mientras ella sigue siendo pobre. A partir de estos comentarios, es posible asumir que ellos toman su posición con base en la distribución inequitativa de la riqueza.

El sector del comercio informal está consciente de cómo ellos afectan al comercio formal, en el caso de, por ejemplo, cubrir u obstaculizar las vitrinas de los establecimientos formales. Haciendo alusión a un centro comercial que se construye en Sonsonate, ellos manifiestan que quisieran que en San Salvador se presentaran soluciones de este tipo para ellos.

Existe también un análisis de la realidad que los rodea, y plantean que los grandes centros comerciales de la capital son los que han contribuido a la reducción de oportunidades para ellos. Estos procesos han sido muy discutidos por diversos autores, donde se plantean que la existencia de los centros comerciales, espacios privados de uso público, atraen a las personas porque les dan una mayor sensación de seguridad y ofrecen una serie de servicios adicionales. Esto

³ Al preguntársele al Sr. Hernández sobre cuál era su concepto de un espacio digno para las ventas, hizo alusión al centro comercial Polvos Azules de Lima, Perú, “un lugar parecido a Metrocentro”.

reforzado por los medios de comunicación, que publicitan las conveniencias de asistir a los centros comerciales.

Para ellos, la relevancia del patrimonio histórico es poca porque, admiten, su necesidad “es más grande”. Sin embargo, reconocen que hay sitios donde los vendedores han sido sucios, descuidados y abusivos, creado una cultura que ha hecho que la gente les compre únicamente porque les venden más barato que el sector formal; pero saben que sus mismos compradores “los miran con desconfianza”.

Reconocen, además, su incapacidad de visibilizar “el drama que viven”; que no han sido capaces de dar una respuesta contundente y sin violencia. Sienten que las respuestas de los otros actores involucrados mantienen la injusticia y la inequidad.

“Siempre el comercio ha subsistido en los lugares recreativos, donde está la familia.”

— Participante del grupo focal de comerciantes informales

Los comerciantes informales participantes del grupo focal recuerdan que en todo pueblo, a lo largo de la historia, ha habido espacios para el intercambio comercial, ya sean quioscos o chalés.

Para ellos, identificar el mejor espacio para vender no es fácil. Es más bien algo que depende de la posición de cada una de las personas. Nuevamente enfatizan y refuerzan lo que manifestó el Señor Hernández; que el espacio público es el único medio de vida que ellos tienen, ya que sienten que el sistema los ha marginado de una serie de oportunidades. Manifiesta que, entonces, “el uso del espacio se mira desde el lado donde uno esté parado”. Porque para ellos, en su situación, *cualquier* espacio público representa lo que para un comerciante adinerado representa un local de 200 metros en Metrocentro; mientras que para ellos un espacio de 1 metro en la calle “significa garantizarle por lo menos el desayuno” a los niños.

Bajo el punto de vista de los comerciantes informales “el 97 % de las calles de San Salvador están totalmente libres, no tienen vendedores, no tienen obstrucciones; un 3 % de las calles están ocupadas; un por ciento de ese 3 está ocupado por dueños de locales privados y buseros y transportistas abusivos; un 0,5 % está ocupado por ambulantes o ‘carretilleros’; eso quiere decir que el sector informal tiene utilizado nada más el 1,5 % de esas calles. Entonces no hay un recate del espacio público; el espacio público está rescatado, está libre”. Sin embargo, es

necesario acotar que aparentemente se están refiriendo a la ciudad de San Salvador completa, y que es esa concentración de comerciantes informales la que plantea los conflictos actuales.

Respuestas históricas al problema del uso del espacio público en el microcentro del centro histórico de San Salvador

Período	Año	El Salvador	San Salvador	Centro histórico de San Salvador
Siglo XVI	1525		Fundación de la villa de San Salvador (ubicación desconocida, probablemente en el antiguo poblado de Cuzcatlán).	
	1526		Levantamiento indígena. Posible despoblación de la villa de San Salvador.	
	1528		Restauración de la villa de San Salvador (La Bermuda).	
			Llegada de los mercedarios. Dan lugar a los barrios La Vega y Candelaria.	El convento de la Merced se encuentra en la misma ubicación que la actual. Dio origen al barrio San Esteban.
	1539-1545		Los colonos de la villa de La Bermuda comienzan a trasladarse al valle de Zalcuatitán o de Las Hamacas. Comienza el poblamiento del actual barrio de Candelaria.	
	1545		Reedificación de la villa de San Salvador junto al actual barrio de Candelaria, siguiendo lo dictado por las Leyes de Indias.	Trazo de la cuadrícula de ciudad a partir de la Plaza Mayor. La plaza pública (parque Libertad), la iglesia parroquial (iglesia del Rosario) y el Cabildo constituyeron el centro de la nueva población.
	1546			San Salvador obtiene el título de ciudad por Cédula Real del Emperador Carlos V de Alemania y I de España.
	1551			Llegada de los dominicos. Se instalaron inicialmente a orillas del Acelhuate, y posteriormente construyeron su convento e iglesia en los predios que actualmente ocupan la catedral metropolitana y la plaza Gerardo Barrios. La iglesia y convento de Santo Domingo dieron origen a los barrios El Calvario y Santa Lucía.
	1575	Terremoto.		Destrucción de San Salvador. Regreso de los franciscanos. Fundan el barrio San José y el convento de San Francisco,

Período	Año	El Salvador	San Salvador	Centro histórico de San Salvador
				que da origen al barrio Concepción. Este convento fue posteriormente cuartel de artillería y actualmente mercado ex cuartel.
	1594			Los planos de la ciudad muestran un trazo irregular, a pesar de la cuadrícula inicial. Sobresalen algunas calles que conectaban la ciudad con los asentamientos indígenas y zonas de encomiendas.
Siglo XVII	1612		Comienzan a sembrarse cultivos de añil en las tierras bajas de los alrededores de San Salvador.	
	1656		Existencia de doscientos obrajes de añil en la zona.	
Siglo XVIII			Ampliación del Estado, inversión en recursos humanos. Se crea un sentido de identidad y pertenencia en la provincia. Creación de la Intendencia.	Asignación de nuevas relaciones, demarcación de nuevos hitos urbanos a través de ferias, la aduana, la Cajas Reales y garitas a la salida de la ciudad. Incremento de la inversión pública y privada en servicios, áreas recreativas y embellecimiento de la ciudad.
	1783-1792		Cerca del 91 % de la producción de añil del reino de Guatemala es producido en la provincia de San Salvador.	
	1785		Se crea la Intendencia de San Salvador.	
Siglo XIX		Se crea el sistema económico basado en el añil.	La ciudad de San Salvador adquiere una centralidad política.	
	1806			Fundación del primer hospital general de la ciudad.
	1811	Movimiento Independentista.	Primer levantamiento en San Salvador en protesta contra el arresto del padre Manuel Aguilar y las amenazas contra la vida de José Matías Delgado.	
	1814		Se encomienda a las autoridades españolas el fomento de la diversificación agrícola de toda la provincia. Segundo levantamiento de la población contra las autoridades.	
	1821	Firma del acta de independencia.		
	1823	Se declara la nación soberana e independiente de las Provincias Unidas de Centroamérica.		

Período	Año	El Salvador	San Salvador	Centro histórico de San Salvador
	1824	Se proclama la Constitución de la República Federal de Centroamérica.		
	1825	Estalla la guerra civil.		
	1839	Terremoto. Disolución de la Confederación Centroamericana y surgimiento de los estados de la región.		El Gobierno de la República se traslada temporalmente a Cojutepeque.
	1841	Se proclama la segunda Constitución del Estado de El Salvador.		Construcción provisional de la Universidad Nacional.
	1842		Se erige la diócesis de San Salvador.	
	1 de octubre de 1843			La iglesia parroquial, ubicada al costado oriente de la plaza Mayor (actualmente la iglesia El Rosario), se eleva al rango de catedral de San Salvador.
	1849	Plaga de langostas que destruyó los cultivos. Situación de hambre.		
	1811-1850			El centro histórico se confunde con la ciudad, su centralidad es predominantemente política.
	1850		San Salvador es una de las ciudades más pobladas de Latinoamérica.	La centralidad urbana comienza a incluir las dimensiones económica y política, lo que transforma el simbolismo del centro histórico.
	1854	Terremoto	Dstrucción de la capital (por décima vez desde su fundación). Se traslada el Gobierno a Soyapango y luego a Cojutepeque, que funciona como capital de la República hasta 1858. Se pide el traslado de la capital de la República a la llanura de Santa Tecla, en lugar de su reedificación.	La plaza principal era el actual parque Libertad, y allí se reunieron los colaboradores de Francisco Dueñas para tomar las armas y patrullar la ciudad para evitar los actos de saqueo que se dieron después del terremoto. Las personas se aglomeraban en las plazas. Reedificación de la ermita de La Presentación, cambiando su nombre a iglesia de San José o iglesia del Pilar.
	1855		Proceso de reedificación de San Salvador.	Actividades comerciales activas.
	1856			El municipio designa a la Plaza Principal o Plaza Mayor como único lugar de permanencia para las ventas. Seis meses después, reubica las ventas en la plazuela Santo Domingo.
	1858		La capital del país se reinstala en San Salvador.	Los barrios El Calvario, Candelaria y La Vega participaban activamente en la lucha política.
	1859	Proclamación de El Salvador como República independiente		

Período	Año	El Salvador	San Salvador	Centro histórico de San Salvador
		y soberana.		
	1861	Barrios reorganiza las finanzas públicas, impulsa la educación laica y alienta la producción cafetalera.		
	1863	El Gral. Gerardo Barrios resiste el sitio de Rafael Carrera, apoyado únicamente por los artesanos de la capital.		
	1867			Construcción del parque Bolívar.
	1868			Construcción del Palacio Nacional.
	1869			Se estrena el parque central (posteriormente parque Bolívar y actualmente Plaza Gerardo Barrios), ubicado en el predio de la antigua plazuela Santo Domingo.
	1870	Se registra el mayor auge de las exportaciones de añil, pero en la siguiente década se expande el cultivo del café y se inserta en forma definitiva en el mercado mundial. Los precios del añil comienzan a caer.		
	1872	La nueva Constitución proclama la libertad de cultos y seculariza los cementerios y la educación.		
	1873	Terremoto de San José.	A raíz de los daños ocasionados por el terremoto, se introduce por decreto la construcción con el sistema de lámina de hierro cubriendo una estructura de bahareque o madera (<i>deployér</i>) para sustituir el adobe y calicanto.	El <i>deployér</i> se utiliza para la construcción de la mayoría de los edificios públicos, lo que los hizo vulnerables a los incendios, si resistían bien la actividad sísmica. Los edificios del gobierno local se edifican en las proximidades de la antigua plaza de Armas.
	1875	Las exportaciones de café sobrepasan a las de añil.		Se erigen un quiosco y una barandilla en el parque central. Se construye el hotel Astoria en lo que era la Casa Ambrogi.
	1877			Construcción de la Casa Blanca, sede del gobierno y el Palacio Municipal en la sede del antiguo Cabildo.
	1880	Fundación del Banco Internacional.	Fundación del Casino Salvadoreño.	Incendio consume al cuartel No.1 y la Escuela normal.
	1881	Leyes de extinción de tierras ejidales y comunales: libre acceso al mercado de las tierras atadas a las comunidades indígenas y población campesina. Crecimiento notable de las	Movimientos de migración del campo a la ciudad.	

Período	Año	El Salvador	San Salvador	Centro histórico de San Salvador
		exportaciones del café.		
	1882			Se inaugura la plaza Morazán, construida en los predios del cuartel No.1 y la Escuela Normal.
	1883	Nueva Constitución.		
	1886	Promulgación de una nueva Constitución de corte liberal. Se mantiene vigente hasta 1939.		
	1887			Fundación del mercado público o central en la actual ubicación de la Plaza “Hula-Hula”, o 2 de abril, para dar alojamiento a las ventas que en el siglo XIX se instalaron en las plazas de Armas, Santo Domingo y Santa Lucía.
	1888			Construcción de la iglesia catedral en el local del antiguo exconvento de los dominicos, el Instituto y el Colegio La Asunción y el edificio de Tesorería (posteriormente Correos).
	1889			Se incendia el primer Palacio Nacional.
	1891			Colocación de la primera piedra del hospital Rosales.
	1892			Inauguración del Campo Marte. Las familias de mejores condiciones socioeconómicas comienzan a trasladarse hacia quintas de lujo y barrios ubicados al poniente de la capital.
	1894			Construcción del parque Arce.
	1895			Inicia el trazo del paseo Independencia
	1896			Se inaugura el parque Dueñas en la ubicación de la que fue la plaza Principal.
	1897			Se incendia la iglesia de Santa Lucía.
	1889			San Jacinto se anexa a San Salvador.
Siglo XX		Diversificación de la estructura social, aparecimiento de nuevos tipos de expresiones políticas. Pensamiento liberal que impulsa la economía con base en el cultivo de café, acelerando el proceso de crecimiento urbano. Nacimiento del sistema financiero.	Se instalan las primeras manufacturas en San Salvador, reforzando la centralidad política de la ciudad y ampliando su base económica. Crecimiento poblacional, expansión de la ciudad y complejización de la cultura urbana. Se generan problemas de hacinamiento y precariedad, insuficiencia de servicios e	Los barrios son el punto de encuentro y de reconocimiento de los distintos estratos sociales. Ensanchamiento y remodelación del parque Bolívar. El centro histórico deja de ser una zona residencial, pero continua albergando a la sede del poder.

Período	Año	El Salvador	San Salvador	Centro histórico de San Salvador
			infraestructura social. Introducción del servicio eléctrico y alumbrado público.	
	1902			El hospital Rosales se abre al público.
	1903	Se institucionaliza el poder de las familias cafetaleras.		
	1905	La población de Santa Ana es ligeramente superior a la de San Salvador	Primeras redes telegráficas y telefónicas.	Incendio del mercado.
	1906	Guerra con Guatemala. Acuerdos de Marblehead, con mediación de Estados Unidos.	Ordenanza municipal que regulaba los paseos, calles públicas y construcción de edificios.	
	1907	Guerra con Nicaragua y Honduras. Estados Unidos interviene directamente en los asuntos internos del país.		
	1909			Se instala en el parque central el monumento conmemorativo a Gerardo Barrios, con lo que su nombre cambia a plaza Gerardo Barrios.
	1911	Modernización del Estado por medio de políticas sociales y nuevo sistema de recaudación fiscal que incluye impuestos directos sobre el capital y la propiedad. Creación de la Guardia Nacional.		Construcción del Palacio Nacional.
	1913			Comienza a funcionar la plazamercado de Santa Lucía, conocida también como Mercadito Meléndez, del norte o “mercado chiquito”.
	1915			Se construye el portal de Occidente.
	1917	Terremoto.	Destrucción masiva en la ciudad.	Se construye el portal de La Dalia y el Teatro Nacional.
	1918			Se incendia la Casa Blanca.
	1919			Se incendia el Palacio Municipal.
	1921			Inauguración del parque Centenario, en conmemoración a los cien años de Independencia
	1926		Ampliación y mejoramiento del servicio eléctrico y alumbrado público. Reglamento de Ornato y de Construcciones de la ciudad de San Salvador. Se emite la ley para la construcción y alquiler de “casas baratas” o mesones.	Surgen nuevas restricciones en cuanto a los sistemas constructivos, obligando a las edificaciones de la zona comercial a ser de cemento y hormigón armado o de sistema mixto.
	1927		Pavimentación de San Salvador.	Construcción de la plazuela Zurita.

Período	Año	El Salvador	San Salvador	Centro histórico de San Salvador
				Colocación de la primera piedra del hospital de niños “Benjamín Bloom”, donde actualmente se encuentra ubicada la unidad 1 de Mayo del ISSS. Se incendia el edificio en construcción del hospital de niños “Benjamín Bloom”.
	1928		Se completa la pavimentación de la ciudad. Inician los procesos de urbanización con la colonia Ferrocarril y la finca Santa Anita.	Deja de funcionar la plaza-mercado de Santa Lucía. Se construye la plaza 14 de julio, se ubica la torre del reloj de San Salvador. Se inaugura el hospital de niños “Benjamín Bloom”
			Surgimiento de la colonia Flor Blanca. Los cambios en los medios de comunicación tomaron el lugar de las calles y las plazas como nuevos canales de información, diversión y recreación. Construcción de la Doble Vía.	Comienza a ser evidente la diferenciación espacial entre el centro histórico y la ciudad. Adquiere mayor relevancia la dimensión económica. Ensanchamiento de calles, introducción de arriates y arborización de calles y aceras, parques ajardinados. Comienzan a construirse edificaciones de concreto en las proximidades de las plazas Libertad y Barrios, para fines comerciales y financieros (edificios Dueñas, Central, Veiga). Las casas grandes de los barrios comienzan a convertirse en mesones para albergar a la población de escasos recursos.
	1931	Primeras elecciones libres. Caída de los precios del café en el mercado internacional.	Urbanización de la finca La Rábida.	
	1932	Maximiliano Hernández Martínez llega a la presidencia por medio de golpe de Estado. Insurrección popular.	La organización barrial comienza a perder presencia en la vida social y cultural de San Salvador. Construcción del Estadio Flor Blanca.	
	1938			La plaza principal, posteriormente parque Dueñas, es rebautizada como plaza Libertad, donde se colocó un conjunto escultórico de estilo dórico modernizado.
	1942		Colocación del monumento al Salvador del Mundo en la plaza de Las Américas.	
	1948	Inicio del proceso de industrialización y modernización del Estado.		El centro histórico comienza a perder centralidad. Inicia el proceso de urbanización.

Período	Año	El Salvador	San Salvador	Centro histórico de San Salvador
			Surgimiento de las colonias Escalón y San Benito.	Crecimiento urbano hacia el norte, a lo largo de las avenidas España, 2ª norte y 25ª norte.
			Expansión acelerada de la ciudad.	Comienza a desaparecer la función habitacional del centro histórico.
	1950	Promulgación de una nueva Constitución progresista. Modernización del aparato económico y administrativo.		El parque 2 de abril, o “Hula-Hula”, deja de ser el mercado central de la ciudad.
	1951			Se incendia la iglesia catedral.
	1955			El convento de Santo Domingo (actual iglesia catedral), el colegio La Asunción, el edificio del Correo y la Universidad Nacional fueron consumidos por un incendio. Construcción de la plaza José de San Martín, en el sitio conocido como predio universitario, donde se ubicaban los edificios que se incendiaron ese mismo año.
	1958	El Salvador es el país más densamente poblado de Centroamérica.		
			Establecimiento de la zona médica.	
	1960	Se agudiza la oposición al régimen.		
	1961			El mercado público o central se incendia.
			Construcción de los edificios de CEL, Antel, Asamblea Legislativa, MH y direcciones generales de Hacienda y Correos, en los alrededores del centro de la ciudad, que constituían el nuevo Centro de Gobierno.	Abandono y deterioro del CHSS: Migración de la población y las instituciones gubernamentales. Reducción del comercio formal por el surgimiento de los centros comerciales. Invasión del comercio informal. Prevalencia de la delincuencia, inseguridad ciudadana y degradación ambiental.
	1975		Construcción de Metrocentro.	
	1981	Inicio de la guerra civil.		
				Peatonalización de las vías periféricas a la plaza Barrios y la calle Arce, desde el Teatro Nacional hasta la 3ª avenidas Norte y Sur.
	1986	Terremoto.	Crecimiento urbano hacia el occidente	Extensos daños en las edificaciones del centro, que provocaron una nueva ola de migración y pérdida de gran parte de la poca función habitacional restante.

Período	Año	El Salvador	San Salvador	Centro histórico de San Salvador
	1992	Firma de los Acuerdos de Paz.		
Siglo XXI	2009			Inauguración de la plaza de la Salud y plaza San Esteban.
	2011			Recuperación de la iglesia La Merced para la celebración del Primer Grito de Independencia.

Fuentes: Elaboración propia con base en Arias, (2007), “Foro permanente por el desarrollo integral del Centro Histórico de San Salvador”, (2010), Fundasal, (2009), Rivas Gallont, (2003), Unidad de revitalización del Centro Histórico, (2011), Rodríguez, (2002), Gispert, (2002).

Para el caso del centro histórico de San Salvador, de acuerdo con el Licenciado Ismael Sermeño, se mantuvo tal cual hasta que comenzó la década de los 70, con las manifestaciones y los problemas políticos. Desde el punto de vista de la municipalidad actual, el espacio público sigue siendo por excelencia el espacio cívico. Los centros históricos representan los procesos de fundación de la República, lo que obliga que mucho del espacio público histórico sea utilizado para la conmemoración de la historia.

En el terreno del Palacio Nacional, que se incendió en 1919, propiedad de la municipalidad, se construirá un mercado para acomodar y reubicar a los vendedores que están en los alrededores. Sin embargo, se ha logrado que, con el apoyo de la Secretaría de la Cultura, esta nueva edificación mantenga la fachada del Palacio.

“Nosotros no somos enemigos del ordenamiento y recuperación del espacio público.

Quisiéramos ser los principales impulsores”

— Participante del grupo focal de comerciantes informales

Don Pedro Julio recuerda que en agosto del 1986 surge el decreto de creación del distrito comercial central y se peatonaliza parte del centro histórico ante la necesidad de espacio para los vendedores, y se cuestiona de que porqué esta alternativa no puede ampliarse o reenfocarse. Comenta, además, que hace poco los comerciantes informales pagaban un impuesto por el uso del espacio público, 12 centavos por metro cuadrado, como parte de una de las ordenanzas de la municipalidad emitida en el año 2004. Pero que dejaron de cobrárselos como estrategia para retirarlos de los espacios.

Sobre la postura de la municipalidad, los comerciantes informales sostienen que quisieran llegar a acuerdos con ellos, pero que sus intereses se contraponen. La realidad económica demuestra que el fenómeno tiene una data histórica. Pero se ha agravado con la guerra, la

pobreza, la migración, la falta de fuentes de empleo, por lo que las personas se ven obligadas a hacer uso de las aceras y las calles para comercializar. Las personas que se dedican al comercio informal, que antes eran solo las analfabetas, los que no tenían suficientes estudios, personas del campo y mujeres, ahora son obreros calificados, estudiantes universitarios y de educación media, enfermeras, lo que indica, bajo su perspectiva, que no hay suficientes fuentes de empleo.

La experiencia del sector informal, ante la búsqueda de acuerdos con la municipalidad, para ellos ha sido difícil, ya que plantean que la municipalidad siempre los pone en desventaja, aunque no especifican ni profundizan más sobre esta situación. Además, agregan que el sector formal no aporta soluciones para la situación de ellos.

Al hacer analogías con las experiencias de recuperación de los espacios públicos en otras ciudades latinoamericanas, el representante del comercio informal anota que, en aquellos casos, las municipalidades se han dedicado a realizar verdaderas inversiones en el proceso de recuperación de los espacios públicos. Pero, al ver los espacios que hoy se les han presentado como opción para ubicarse, ellos perciben que estos les quitan la visibilidad, que son muy encerrados. Para ellos los cines abandonados no son alternativas adecuadas para el comercio, ya que los cines están diseñados para evitar la visibilidad hacia el interior. Cabe mencionar que esta observación fue también compartida por los participantes del grupo focal de transeúntes, en el sentido de que los espacios que la municipalidad les ofrece a los vendedores no se adaptan a sus necesidades y a sus labores.

Las distintas estrategias que ha llevado a cabo la municipalidad, a pesar de que se han retirado los puestos, como en el caso de la calle Arce, han dado como resultado un incremento de las ventas ambulantes.⁴ Los desalojos, según el representante del comercio informal, si siguen

⁴ Es necesario distinguir que en el fenómeno de las ventas informales en el centro histórico —como en muchas ciudades de Latinoamérica— se presentan dos tipos de vendedores: los ambulantes, que caminan con su mercancía en brazos o en carretas; y los que tienen sus puestos contruidos de manera informal sobre las aceras. El fenómeno llegó al punto de que, dentro de estos últimos, se encuentran dos tipos de puestos: los que se han construido con materiales como plástico y lámina para protegerlos del sol y de los elementos, y los que tienen puestos de estructuras metálicas, instalados de forma que muestran una intención de permanencia, e incluso algunos que tienen pisos cerámicos y servicios de luz eléctrica. Los vendedores organizados incluso llegaron a un consenso sobre el diseño de estos puestos, de manera que esta unificación evitara la competencia desleal entre ellos, “buscando afectar lo menos posible al transeúnte”.

llevándose a cabo con las estrategias con las que se han estado haciendo hasta el momento, llegarán al punto de la insostenibilidad, porque los vendedores siguen teniendo presencia en el espacio.

Para ellos, el problema de estas estrategias municipales de recuperación del espacio público, que se han llevado a cabo a partir de la década de los 90, es que han visto el problema desde el punto de vista de la cosmética de la ciudad. Esto en lugar de atacar las causas del problema. Bajo su punto de vista, lo que debe resolverse es la situación del desempleo, en lugar de buscar perseguirlos, ya que mientras la situación se siga dando, el problema persistirá. El enfoque sería el ser humano, y no la arquitectura clásica, pues quienes le dan vida al centro histórico son las personas, no los edificios.

Los comerciantes que participaron en el grupo focal recuerdan las gestiones municipales pasadas de la siguiente manera: “Supuestamente, Napoleón Duarte, en tiempos de la Democracia Cristiana, creó lo que era el mercado central y las zonas peatonales. El Licenciado Valiente vino y dijo de que iba a hacer frente a catedral, en el parque Barrios, iba a hacer tres niveles, iba a construir en el subsuelo tres niveles para comercio. Ahora, ¿cuál es la cuestión? Vino el Licenciado Carlitos Zamora y dijo que iba a hacer los edificios multirespuesta y los polos de desarrollo”. Para ellos, lo que resulta interesante es ver cómo estas propuestas han fallado debido a los conflictos de intereses que pueden llegar a generar. En este sentido, identifican como actores con intereses contrarios a los medios de comunicación, que indican que no se expresan bien del sector; a la gran empresa privada que busca únicamente su beneficio; y al Estado que no ha podido atender al problema estructural, que es el que ha generado el comercio informal.

La coordinación entre el gobierno local y el gobierno central, para los participantes del grupo focal de comerciantes informales, es uno de los temas que resaltan, ya que consideran que las ideas que tienen los distintos niveles de gobierno no son complementarias. Aparentemente, están de acuerdo con el proyecto del corredor familiar planteado desde el gobierno central, y no tanto con las iniciativas del gobierno local.

Desde su organización, el sector del comercio informal manifiesta haber planteado propuestas: construir en el parque “Hula-Hula” “un centro comercial para 1.500 vendedores; un edificio de tres plantas con un sótano para 200 vehículos donde se ubicarían todos los comedores de la zona circundante”; un “centro comercial pequeño de dos o tres plantas en el campo donde

estaba la Universidad Nacional, frente al Palacio Nacional”; “un parqueo para 150 vehículos en el predio de la Biblioteca y 1.400 vendedores”. El problema, para ellos, es la falta de inversión.

El caso del mercado Sagrado Corazón, de acuerdo con el sector informal, es una experiencia fallida debido a las diferencias de intereses con el sector del comercio formal. Conforme con el representante, el sector formal no aporta para estas soluciones porque “tienen temor de que les roben la clientela”.

De acuerdo con los vendedores participantes en el grupo focal, no hay claridad en el concepto de recuperación del espacio público, ya que perciben que casos como el del parque Libertad y el del parque Barrios “han sido remodelados para prostitutas y homosexuales, no para que la familia salvadoreña los utilice”. Manifiestan que no hay una claridad de qué es lo que se pretende hacer con la recuperación de esos espacios.

A este respecto, ellos comentan que lo han planteado muchas veces: un rescate para qué y para quiénes, cuáles son los objetivos y los fines de las acciones de recuperación. Para los vendedores, de acuerdo con lo expresado, la recuperación del espacio público implica una agresión hacia un sector bastante vulnerable y de escasos recursos, por lo que es importante definir qué se hará con ese sector cuando sean retirados de los espacios públicos en los que desarrollan sus actividades, por medio de un proyecto o un programa para subsanar el daño que se le ocasiona a este sector.

“A lo mejor esta ciudad es una ciudad donde no cabemos nosotros...”

— Participante del grupo focal de comerciantes informales.

De acuerdo con ellos, han hablado con una persona y le han comentado que consideran positivo que la municipalidad tuviera la asesoría para que todos los vendedores se hagan creadores de programas de computación, ya que consideran que esta actividad sería lucrativa y que “tendría futuro”. Para ellos, las estrategias de recuperación del espacio público se hacen con la finalidad de encarecer costos, lo que afecta tanto a la población como a ellos.

La alcaldía municipal emitió un comunicado que se publicó en la prensa nacional el día 22 de octubre de 2012. Este comunicado establecía un perímetro dentro del distrito uno de la ciudad de San Salvador, que comprende parte del microcentro; los comerciantes que desarrollaran sus actividades dentro de ese perímetro contaban con tres días hábiles para presentar su permiso para el ejercicio del comercio en esa zona o retirarse y desmontar sus

infraestructuras, todo esto amparado en la Ordenanza reguladora del comercio en el espacio público del municipio de San Salvador.

“Recuerde que antes de ser vendedores somos seres humanos, sujetos de derechos y de obligaciones.”

— Participante del grupo focal de comerciantes informales

Estas acciones generaron un nuevo conflicto en la zona, en lo que fue considerado como una de las “limpiezas” más radicales en el área. Se utilizó maquinaria pesada para retirar las infraestructuras de los comerciantes y se restringió el acceso a la zona durante algunos días en lo que se terminaban las tareas de limpieza. Una semana después, fue posible corroborar por medio de visita de campo que los comerciantes habían regresado, pero esta vez estaban ubicados en el suelo.

Acerca de las acciones recientes de desalojo, los participantes en el grupo focal de comerciantes informales comentan que pudieron haberles quitado las *champas*, pero que ellos siguen allí. Y la gente sigue comprándoles. Los vendedores informales están conscientes de que si se mueven del lugar, o si se “toman Metrocentro o Las Cascadas”, la venta “les va a bajar”. Ellos ven como relevante este fenómeno, porque concluyen que el hecho de que la gente les siga comprando significa que las acciones de la municipalidad “van por mal camino”. Recalcan la importancia de plantear una diversificación de actividades para que ellos puedan insertarse al sistema y puedan dedicarse a actividades productivas.

“Las leyes, por ejemplo, las ordenanzas, el Código Municipal fueron hechos para tratar de violentar derechos de ciudadanos de escasos recursos.”

— Participante del grupo focal de comerciantes informales

El sector del comercio informal organizado tiene buen conocimiento de la normativa e instrumentos de planificación; apoya sus argumentos en la Constitución de la República; afirma que la ordenanza antes mencionada fue hecha por la Doctora Violeta Menjívar, y conocen el Plan Ciudad; pero manifiestan que no hay instrumentos que los protejan como sector informal. Mencionan también el Convenio 111 de la OIT, de discriminación laboral por origen social,

ratificado por el presidente Calderón Sol en 1994. Comentan que, además, están organizándose para diseñar una propuesta de ley para el sector informal, ya que, según el artículo 115 de la Constitución, “el comercio, la industria y la prestación de servicios en pequeño son patrimonio de los salvadoreños por nacimiento, y de los centroamericanos naturales. Su protección, fomento y desarrollo serán objeto de una ley”, no a través de una ordenanza.

Principales causas y efectos ambientales, sociales, políticos, económicos y físicos del estado actual de los espacios públicos del microcentro del centro histórico de San Salvador

Para todas las personas que participaron en el estudio, la causa de la problemática de la degradación de los espacios públicos es de carácter estructural. Todo se fundamenta en el problema nacional de la falta de empleo. Esto hace que las personas que tienen menos acceso a oportunidades, los comerciantes informales, se sientan excluidos. Y genera condiciones de inseguridad ciudadana.

La razón por la que las personas usuarias creen que los espacios públicos llegan a altos grados de deterioro es porque no hay un presupuesto asignado al mantenimiento de las obras y de los sitios históricos. Haciendo alusión al caso de la institucionalidad existente a escala nacional para la protección del patrimonio cultural, notan que el presupuesto que tienen asignado no es suficiente para que puedan llevar a cabo las acciones para las que fueron creadas. Esto sumado a la actitud de la población, conlleva a la pérdida de la identidad cultural. Sin embargo, los gobiernos locales deben saber darle mantenimiento a su patrimonio local.

Por otro lado, consideran que la infraestructura recién restaurada o construida tiene toda la atención, pero a medida que pasa el tiempo se va perdiendo el interés por ella, entonces esta se va deteriorando progresivamente. Además, perciben que, ante la novedad de estas infraestructuras, reciben mayor cantidad de visitantes, lo que se traduce en un mayor número de comerciantes informales, y así se va perdiendo el control que debía tenerse sobre el patrimonio. Sin embargo, reconocen el derecho de las personas al trabajo. Pero reafirman que es necesario que estas personas se organicen, se ordenen y adquieran la cultura de mantener limpia su área de trabajo, y que es necesario que paguen los impuestos correspondientes por el desempeño de sus

actividades; ingresos municipales que deben ser destinados al mantenimiento de los espacios que estas personas utilizan.

En este sentido, los usuarios perciben que el comercio informal “ensucia” los lugares, les restan el valor cultural y desordenan la zona. Esto, entonces, termina en un abandono de los espacios públicos “viejos” y lleva a los gobiernos a la apertura de “nuevos” espacios, pero esto es percibido como no más que una estrategia política, anotando que las obras que se hacen tienen una visión cortoplacista; los proyectos se realizan cerca de las fechas electorales, y tampoco se siguen verdaderos procesos de restauración, sino más bien de modernización y de transculturización.

“Las únicas zonas verdes que existen están en los parques, de allí todo está construido. En la ciudad no hay zonas verdes.”

— Participante del grupo focal de transeúntes

Perciben también que la construcción de nuevos espacios públicos afecta el medio ambiente, ya que consideran que se busca construir ambientes artificiales antes que buscar detener el deterioro ambiental. Para ellos, los espacios públicos no contribuyen al medio ambiente, debido a los materiales que se utilizan para construirlos.

Los transeúntes consideran, que hay mayores intenciones de cuidado en los espacios públicos del centro histórico, en comparación con el descuido que se percibe en las fachadas de los edificios. Sin embargo, a este respecto, cabe acotar el límite de la municipalidad con base en la normativa existente, ya que su intervención no puede ir más allá que a lo público.

“A mí me gustaría que fuera un lugar donde vos pudieras caminar tranquilamente, o incluso tomarse los espacios públicos para promover cultura...”

— Participante del grupo focal de transeúntes

Al preguntar a los transeúntes sobre la razón por la cual visitan el centro histórico, apuntan que van por las actividades culturales, a comprar, y como punto de paso en su ruta. Enfatizan la sensación de inseguridad que perciben al estar allí, especialmente las mujeres, quienes dicen que no van solas.

“Acá nada más hay un día para hacer turismo, y es en los cementerios. Pero fuera de eso no hay policías más enfocados a eso, a promover más el turismo.”

— Participante del grupo focal de transeúntes

Para ellos, no hay un incentivo que permita que las personas visiten el centro histórico con el objetivo turístico, debido a que la seguridad no está asegurada; saben que están expuestos a ser víctimas de hechos de violencia, o a sufrir situaciones desagradables que prefieren evitar. Asocian el auge de la inseguridad en el centro al comercio, al crimen organizado, a las actividades comerciales ilícitas, al desempleo y a la falta de oportunidades; las infraestructuras de los vendedores, por la noche, propician (o propiciaban) espacios para que los delincuentes se escondan.

“Es que allí puedes entrar a comprar, pero allí mismo te desalojan de tus cositas... Entrás con algo y salís sin nada.”

— Participante del grupo focal de transeúntes

Otros argumentan que el desempleo es una situación generalizada en el país, pero que la falta de control, de regulación sobre la legalidad de las actividades que allí se llevan a cabo y el hacinamiento que se da en la zona comercial constituyen un lugar propicio para la delincuencia y la inseguridad. Por otro lado, argumentan que los grados de corrupción e indiferencia de la policía contribuyen a la situación.

La participación ciudadana es un elemento considerado como importante para contribuir a la seguridad, en el sentido de que la ciudadanía debe de hacer saber sus necesidades y asegurarse de que las instancias de seguridad cumplan con su papel designado.

Otra situación identificada por los usuarios del centro histórico es la falta de coordinación entre el gobierno central y el gobierno local. Ejemplifican esto con el caso del transporte colectivo y el desorden que este genera, a pesar de las iniciativas de ordenamiento impulsadas hace pocos años.

“Restauremos lo que ya estaba. Mantengamos una identidad de lo que éramos. Y si vamos a tener un espacio nuevo, entonces hagámoslo moderno, hagámoslo contemporáneo. Pero no ocupemos el que estaba para hacer uno contemporáneo, porque entonces estamos rompiendo el lazo entre lo que éramos y lo que vamos a ser.”

— Participante del grupo focal de transeúntes

Para los transeúntes participantes en el grupo focal, la responsabilidad de velar por el espacio público es por cuenta del Estado; pero notan que la ciudadanía tiene también un grado de responsabilidad: “Respetar y ser ordenado, no tirar la basura en cualquier lugar, seguir ciertas normas de educación”. Sin embargo, el mantenimiento de la infraestructura es responsabilidad del Estado y las municipalidades. De aquí surge la idea que existe en el discurso sobre la corresponsabilidad; sin embargo, es necesario distinguir entre las acciones que las personas llevan a cabo y lo que considera “correcto”.

Conclusiones y recomendaciones

1. Una de las bases para la realización exitosa de proyectos es la organización de los distintos actores. Pero esta organización debe además generar vínculos con otras organizaciones, de manera que se logre conformar una estructura clara y consensuada, donde se definen los papeles de cada una ellas.

En este sentido, para un proceso de recuperación de espacios públicos, debe de involucrar a todos los actores relacionados con ellos, por medio de la representatividad de cada uno de los grupos; y debe fomentarse la creación de espacios que sirvan como canales de comunicación para encontrar y consensuar soluciones que les favorezcan de manera equitativa.

La recuperación del espacio público debe fundamentarse en la construcción de una visión compartida, con base en acuerdos y compromisos que lleven de forma progresiva a la construcción de la corresponsabilidad de cada uno de los grupos de personas involucrados.

Todo esto debe fundamentarse en un conocimiento profundo de las situaciones y contextos de los grupos: qué buscan, qué quieren, y los beneficios que pueden lograrse en el corto, mediano y largo plazo.

La relevancia que se le dé a la participación de cada uno de estos grupos organizados generará un compromiso, que debe quedar establecido de manera concreta, así como un sistema preciso y realista de sanciones e incentivos.

Esto está comprobado por distintas experiencias a lo largo de Latinoamérica, incluida la de Fundasal, en la recuperación de la función habitacional del centro histórico y su experiencia en la conformación de cooperativas que cuentan con personas que participan en los proyectos desde su concepción y su gestión.

2. La participación ciudadana es clave para los procesos de recuperación. Y esto ha sido anotado no solo por teóricos como Rangel (2009), Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn (1986), y Alguacil (2005), sino también por las distintas personas que participaron en los grupos focales y en las entrevistas. La participación ciudadana es una necesidad humana, y esta contribuye a fomentar la inclusión y la corresponsabilidad. Pero esta participación

debe de buscar ser representativa y además una participación de calidad, que aporte insumos e ideas productivas con la finalidad de alcanzar metas comunes para todos los grupos involucrados en la recuperación de los espacios públicos.

3. Una revisión y actualización de la normativa existente, con base en este sistema de organización y representatividad, puede contribuir a mejorar los niveles de cumplimiento de esta misma normativa. Como manifiesta Neira (2007), la libertad de uso de los espacios públicos se define por lo que no haya sido prohibido según acuerdos tomados libremente. Esto fortalece la idea de que esta “libertad” debe de ser conceptualizada y fundamentada en un acuerdo tomado y aprobado por los actores involucrados.

Es necesario identificar y subsanar las omisiones, las duplicidades y las ambigüedades en la normativa, de manera que esta sea clara. Para esto debe, fortalecerse la institucionalidad que vele por el cumplimiento de estos instrumentos, así como de la generación de condiciones adecuadas para sus competencias.

Por otro lado, es necesario que esta normativa se articule a la ya existente. Para el caso del centro histórico, a la Ley de Patrimonio y al mismo decreto del centro histórico, para que la municipalidad pueda llegar a tener incidencia en la conservación de las fachadas de los edificios privados. Esto puede llegar a ser posible por medio de la implantación de tributos.

4. La generación del arraigo identitario permite que las personas refuercen la relación que tienen con los espacios públicos. El reencuentro con la memoria histórica para la realización de actividades colectivas fortalece los vínculos de las organizaciones con su espacio geográfico y, por lo tanto, les permite dedicarse al mantenimiento de las tradiciones.

Siendo el centro histórico de San Salvador una área rica en historia, se vuelve necesario el desarrollo de actividades que refuercen el arraigo identitario; pero en el desarrollo de estas actividades conviene también involucrar a las personas que utilizan los espacios públicos de la zona y que viven en el área. Esto permitirá el fomento de la solidaridad entre las personas, así como el fortalecimiento de los lazos que estas tienen con los espacios públicos.

5. La visión a largo plazo es necesaria porque permite la consecución progresiva de los objetivos planteados. Es importante, para ello, nuevamente establecer el compromiso de los distintos actores para asegurar la sostenibilidad de los proyectos; pero, al mismo tiempo, es necesario que exista la institucionalidad que se encargue de evaluar y darle seguimiento a las iniciativas que ya se han implantado. De esta forma, es posible retroalimentar y evitar duplicidades que muchas veces se dan por situaciones partidarias. Cabe mencionar que— como ya han observado varios analistas —el período de vigencia de los gobiernos locales muchas veces resulta muy corto para lograr una planificación a largo plazo; y si se dan cambios de partidos, la continuidad de los proyectos establecidos en el período anterior puede desaparecer. Sin embargo, la institucionalización de los proyectos, junto con la creación de departamentos de evaluación en los que además se encuentre involucrada la sociedad civil, puede ser una estrategia que permita darle continuidad a la visión de largo plazo, siempre y cuando esta haya sido construida participativamente, ya que esto permite la apropiación de las iniciativas y asegura que se dé un proceso de contraloría ciudadana.

Propuesta

Propuesta de una estructura de abordaje metodológico para la recuperación de espacios públicos

1. **Acercamiento a la realidad.** Toda iniciativa de intervención que busca cambiar una realidad debe de estar fundamentada en un conocimiento de esta. La mejor manera para hacer esto es por medio de un enfoque multidisciplinario que permita un acercamiento integral. Esta actividad permite un conocimiento preliminar de la situación y prepara las condiciones para los siguientes pasos.
2. **Definición de ruta estratégica.** Una vez identificada la situación que desea cambiarse y los elementos que tienen incidencia en ella, es necesario establecer una línea de acción o ruta estratégica por medio de la cual se describan los pasos que desean seguirse.
3. **Preparación de condiciones.** Es necesario revisar las condiciones y situación actual de la municipalidad y otros actores, de manera que puedan abordar los puntos estratégicos de forma adecuada.
 - a. Al interior de la municipalidad:
 - i. Instrumentos normativos: revisar la normativa existente y su articulación entre sí misma y otros instrumentos, como los de planificación, para asegurar la continuidad de estrategias establecidas previamente, y así reducir la posibilidad de duplicar esfuerzos.
 - ii. Institucionalidad: identificar la institucionalidad existente y verificar la articulación con otros departamentos relacionados con la gestión del espacio público. Esta institucionalidad debe incluir áreas relacionadas con la infraestructura de los espacios públicos, inclusión social (en un sentido amplio), equidad de género, medio ambiente, participación ciudadana, seguridad ciudadana, mediación del conflicto y gestión de recursos.
 - iii. Capacidades institucionales: es necesario verificar que se cuenta con las capacidades para que cada una de las instituciones que estarán involucradas en la gestión del espacio público. Esto incluye personal capacitado, recursos, conocimientos técnicos y capacidad de trabajo en equipo.
 - b. Al exterior de la municipalidad

- i. **Organización de la población:** para que la población tenga las capacidades de aportar al proceso, es necesario que se fomente su capacidad de organización en grupos con intereses similares, y que se establezcan los mecanismos adecuados a sus necesidades para que sus aportes sean continuos y de calidad. Al mismo tiempo, deben determinarse los mecanismos de representatividad que propicien una comunicación continua entre la municipalidad y la población.
 - c. **Manejo de conflictos:** en toda situación de intervención se suscitan conflictos de distinta naturaleza, por lo que es necesario capacitar y fortalecer a todos los actores, en el sentido de que sean capaces de manejar situaciones potencialmente conflictivas, reduciendo los espacios de expresión violenta.
4. **Identificación de actores.** Es importante, partiendo del conocimiento de la realidad, identificar a los actores relacionados con la gestión del espacio público y cuáles son sus niveles de incidencia en la problemática identificada. Cada uno de estos actores, o grupos de actores organizados, debe de ser abordado e invitado a participar voluntariamente en el proceso, con base en el mismo nivel de incidencia identificado.
5. **Construcción participativa e interdisciplinaria de un diagnóstico.** Partiendo del acercamiento a la realidad, a medida que comienzan a involucrarse en el proceso, surgen nuevas realidades que anteriormente eran desconocidas. Las ventajas de los diagnósticos participativos se fundamentan en que permiten, además de una visión técnica, una visión que acerca a la realidad social de las personas que generalmente se han encontrado en posiciones de desventaja. Esto permite establecer una relación causa-efecto, y surgen entonces distintas ideas o aportes para estrategias de solución.
 - i. **Levantamiento (o actualización) del mapa de usos de suelos.** Esto permite visualizar de manera gráfica las dinámicas territoriales del espacio geográfico en cuestión. Por otro lado, su análisis permite identificar la realidad actual y su relación con otros fenómenos; y se convierte en una herramienta de visualización de fácil comprensión para las personas participantes.
 - ii. **Matriz de compatibilidad de usos de suelos o actividades.** Con ella se definen los usos que son compatibles por su naturaleza y se proponen y

establecen acuerdos conjuntos que definen cómo se usarán los espacios públicos.

- iii. Análisis de las dinámicas de los usos del suelo. Este análisis, hecho por parte de los técnicos y compartido con los grupos participantes, permite comprender la relación causa-efecto. Se construye con insumos proporcionados por medio de la participación.
- iv. Diseño de perfil socioeconómico de las personas afectadas por las dinámicas de uso de suelo. Esta actividad permite conocer mejor a las personas afectadas por las dinámicas, para identificar soluciones viables que permitan mejorar su situación.
- v. Mapa de actores. Debe profundizarse acerca de las relaciones e influencias de los distintos actores en lo relacionado con la gestión del espacio público. Es necesario hacer notar que, a medida que se profundiza el conocimiento de la realidad, van apareciendo nuevos actores que han estado tradicionalmente invisibilizados, y que por esa razón deben de ser incluidos en el proceso.
 1. Relaciones e influencias de los actores. Es necesario identificar los tipos de relaciones que tienen los distintos actores y los niveles de influencia en la gestión del espacio público y las actividades de recuperación para consensuar y establecer con ellos compromisos. Estos compromisos deben de quedar establecidos formalmente para asegurar altos grados de cumplimiento.

6. Identificación clara de problemáticas en forma participativa. Muchas veces, la visión de los técnicos puede conducir a diagnósticos parciales, ya que hay realidades que no pueden llegar a conocer en profundidad. Es por ello que el conocimiento e identificación de los problemas debe de ser llevada a cabo de forma participativa, a través de las organizaciones establecidas al inicio del proceso, agrupadas por temas de interés y por características compartidas.

7. Coordinación interinstitucional. Las buenas relaciones con las instituciones del gobierno central, del gobierno local y de las instancias de financiamiento, entre ellas la

cooperación, facilitan el desarrollo de proyectos. Para esto, las iniciativas deben de estar coordinadas y deben de asumirse los compromisos que surjan de la relación.

8. Planificación estratégica. La planificación estratégica se basa en la priorización de proyectos con una visión a largo plazo.

- a. Identificación de proyectos. Los proyectos deben identificarse de manera participativa, con base en las necesidades y problemas identificados en los pasos anteriores. Este es además el momento de identificar quiénes pueden aportar para la implantación de los proyectos, que, debido a que pueden ser de distintas magnitudes, algunos pueden ser asumidos incluso por la población y por grupos que no disponen de muchos recursos económicos. Es también una de las bases para comenzar a fundamentar la corresponsabilidad.
 - b. Priorización de proyectos. Los proyectos deben de priorizarse con base en criterios cuantitativos y cualitativos, buscado el beneficio de la mayor cantidad de actores posible, y con base en los recursos y capacidades disponibles.
 - c. Programación de las actividades. Las actividades para llevar a cabo los proyectos deben de organizarse de acuerdo con un orden coherente y delimitarse tiempos concretos pero realistas para su realización.
 - d. Estrategia de implantación de proyectos.
 - Articulación con planes vigentes. Para evitar duplicidades y pérdida o desperdicio de recursos, es necesario que los proyectos que se prioricen para su implantación estén articulados. Esto además asegura la continuidad de los proyectos.
 - Gestión y asignación de recursos. Todo proyecto necesita de recursos, por lo que la obtención, manejo, gestión y asignación de recursos son considerados uno de los componentes más importantes en el ciclo de los proyectos. Las buenas relaciones interinstitucionales están ligadas a este tema.
- 9. Establecimiento de mecanismos de monitoreo y seguimiento.** El monitoreo y el seguimiento son por lo general la etapa que no se realiza en la gestión de los proyectos, por lo que se considera que esta es una de las razones por las que usualmente los proyectos fallan. Esta etapa merece especial atención en el aspecto de que requiere de su

propia institucionalidad, recursos e indicadores que permitan identificar situaciones negativas a tiempo y generar un proceso continuo de retroalimentación. La participación de la ciudadanía y de los demás actores es importante porque permite también un proceso continuo de contraloría ciudadana.

Referencias bibliográficas

- Ley de Planes Reguladores, 1904 (Órgano Legislativo, 18 de agosto de 1955).
- Alcaldía de San Salvador (2007), *Documento base del Plan Estratégico de San Salvador 2010-2020*. San Salvador: Alcaldía de San Salvador.
- Aledo, A. (2000), "El significado cultural de la plaza hispanoamericana. El ejemplo de la plaza mayor de Mérida". *Revista Tiempos de América* (5-6), 37-47.
- Alguacil, J. (2005), "Los desafíos del nuevo poder local: La participación como estrategia relacional en el gobierno local". *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 4(012).
- Alvarenga Rivera, J.; Hernández Rodríguez, T. & Meléndez, N. (febrero de 2000), "Importancia de la evaluación de impacto ambiental en la construcción de obras viales en el área metropolitana de San Salvador respecto a la protección del medio ambiente". *Trabajo de investigación jurídica para obtener el título de Licenciado en Ciencias Jurídicas*. San Salvador: Universidad de El Salvador.
- Angulo, E. (s.f.), Historia. *Paquetes temáticos Escala. Centros comerciales*, 5 (74), 2-4.
- Arias, J. (2007), *San Salvador, ciudad de 450 años*. (G. Ramirios, Ed.) San Salvador: Centro de Promoción Cultural y Recreativa Municipal de San Salvador.
- Ayuntamiento de Victoria (2011), *San Salvador, El Salvador. Estructura urbana*. Recuperado el 18 de octubre de 2011, de sitio web de Urbal Victoria:
http://www.urbalvictoria.gob.mx/sansalvador/san_urbano.htm.
- Borja, J. & Muxí, Z. (2000), *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona.
- Carrión, F. (2007). Espacio público: punto de partida para la alteridad. En *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía* (págs. 79-97). Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Consorcio I.T.S., SPEA y CT. (1997), *Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de San Salvador Ampliada (Plamadur-Amssa)*. San Salvador: Opamss.
- Coppola, P. (1980), *Análisis y diseño de el espacio que habitamos* (Primera ed.). (C. Povero, Trad.) México, D.F.: Editorial Concepto.
- Elizalde, A. & Tijoux, M. E. (2008), "Ciudad: Espacios y flujos". *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana* (020).
- Enríquez Villacorta, A. (2008), Desarrollo local: hacia nuevas rutas de desarrollo. En A. Abardía, & F. Morales, *Desarrollo regional. Reflexiones para la gestión de los territorios* (págs. 11-33). Ciudad de México: D.R.
- Epypsa-Lotti-León Sol (2009), *Plan de desarrollo territorial para la Subregión Metropolitana de San Salvador*. San Salvador: VMVDU.

- Epypsa-Lotti-León Sol (2011), Antecedentes recientes de la planificación metropolitana; sus impactos sobre la dinámica urbanística real de la Región Metropolitana. En *Plan de desarrollo para la Subregión Metropolitana de San Salvador. Diagnóstico* (págs. 109-130). San Salvador: VMVDU.
- Epypsa-Lotti-León Sol (2011), *Plan de desarrollo territorial para la Subregión Metropolitana de San Salvador*. San Salvador: VMVDU.
- Foro permanente por el desarrollo integral del centro histórico de San Salvador. (2010). *Usos del suelo en el centro histórico de San Salvador*. San Salvador: Fundasal.
- Freire, M. (2001), Introducción. En M. Freire & R. Stren (Edits.), *Los retos del gobierno urbano* (págs. xix-xlii). Bogotá: Banco Mundial en coedición con Alfaomega.
- Fundasal (mayo de 2005), El desarrollo integral del departamento de La Paz después de su reconstrucción. *Carta urbana No. 124*.
- Fundasal (2009), *Hábitat en el centro histórico de San Salvador* (Segunda ed.). (J. M. Henríquez, Ed.) San Salvador: Unidad de Planificación y Estudios-UPE/Fundasal.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México, D.F.: Grijalbo.
- Girola, M. (2005), Procesos sociales, anclajes urbanos: de la cuestión urbana clásica a la nueva cuestión urbana. *Runa*(XXV), 143-159.
- Gispert, C. (Ed.). (2002), *Enciclopedia de El Salvador* (Vol. 2). Barcelona: Océano.
- Granillo, H. (enero de 2009), Los problema de la ciudad de San Salvador. *La Casa de Todos* (01), 6-9.
- Higuera, E. (2006), *Urbanismo bioclimático*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Iberinsa-Epypsa (2002), *Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial*. San Salvador: Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- León Sol Arquitectos Consultores (2011), *Proyectos*. Recuperado el 15 de octubre de 2011, de León Sol Arquitectos Consultores: <http://www.leonsol.com/proyectos.php>
- Lungo, M. (julio-agosto de 1995), Problemas ambientales, gestión urbana y sustentabilidad del AMSS. *Boletín Prisma No. 12*.
- Lungo, M. (1999), *Plan de rescate del centro histórico de San Salvador*. San Salvador: OPAMSS.
- Marcos, F.R. (s.f.), *La planificación para el desarrollo*. Recuperado el 11 de octubre de 2011, de <http://pinxitooo.files.wordpress.com/2011/02/seminar-7.pdf>.
- Max-Neef, M.; Elizalde, A. & Hopenhayn, M. (1986), *Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro*. Santiago: Cepaur.

- Munizaga, G. (2000), *Macroarquitectura. Tipologías y estrategias de desarrollo urbano* (Segunda ed.). México, D.F.: Alfaomega.
- Naciones Unidas (2004), *Carta Mundial de Derecho a la Ciudad*. Recuperado el 19 de marzo de 2012, de sitio web de ONU-Habitat:
http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=93&Itemid=67.
- Neira, H. (2007), La naturaleza del espacio público. Una visión desde la filosofía. En *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía* (págs. 29-40). Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Opamass (22 de noviembre de 2004), *Presentación de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador en el marco de la Primera Conferencia del Proyecto Moviman*. Recuperado el 19 de octubre de 2011, de sitio web de Stuttgart:
http://www.stuttgart.de/europa/moviman/downloads/dokumente/S04_San_Salvador.pdf.
- Padilla, A.I. (2011), Editorial. *Perspectivas de arquitectura y diseño. Edición No. 13 - Taller del espacio público de la Municipalidad de Guatemala*, 10.
- Plan especial de indicadores de sostenibilidad ambiental de la actividad urbanística de Sevilla. (s.f.). *Indicadores relacionados con el espacio público y el confort y control de las variables del entorno*. Recuperado el 22 de junio de 2012, de sitio web de Ecourbano:
<http://www.ecourbano.es/imag/02%20ESPACIO%20P%20C3%9ABLICO%20Y%20CONFORT.pdf>.
- PNUD (2003), Capítulo 7. Gestión territorial: de la integración local a la inserción mundial. En PNUD, *Informe sobre desarrollo humano, El Salvador 2003* (págs. 201-232). San Salvador: PNUD.
- Rangel, M. (agosto de 2002), *La recuperación del espacio público para la sociabilidad ciudadana*. Recuperado el 23 de abril de 2012, de sitio web de la Universidad de Los Andes, Venezuela:
http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/13458/1/recuperacion_spacio.pdf.
- Rangel, M. (julio de 2009), *Indicadores de calidad de espacios públicos urbanos, para la vida ciudadana, en ciudades intermedias*. Recuperado el 2012 de junio de 23, de sitio web de la Universidad de Los Andes:
http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/33817/1/indicadores_calidadespacio.pdf.
- Rattner, H. (2007), Por el rescate de la utopía. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 5(016).
- Rivas Gallont, E. (diciembre de 2003). *Santa Tecla. La historia y los cuentos de la ciudad de Las Colinas*. Recuperado el 21 de mayo de 2012, de <http://www.santateclalahistoria.com/presentacion.htm>.
- Rodríguez, A. (2002), *San Salvador, historia urbana 1900-1940*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.

- Segovia, O. (2007), Espacios públicos urbanos y construcción social: una relación de correspondencia. En O. Segovia (Ed.), *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía* (págs. 15-28). Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Segovia, O. & Jordán, R. (2005), *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*. Santiago de Chile: Cepal.
- Soundy?, M. (2005?), Leyes, reglamentos y normas para el crecimiento urbano de El Salvador. *Separata entregada en la materia de Planificación Arquitectónica Aplicada*. Antigua Cuscatlán: Universidad Albert Einstein.
- Unidad de revitalización del centro histórico (2011), *La calle Arce*. San Salvador: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Vidal, A. (2011), La planificación territorial. Retos para el desarrollo local: instrumentos de planificación urbana para el área metropolitana de San Salvador. *Trabajo elaborado para la materia de Planificación Territorial a Escala Local de la Maestría en Desarrollo Local, UCA*. Antigua Cuscatlán.